
PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA DEL AREA DE
DESARROLLO DEL PROYECTO URBANISTICO LA
RESERVA

MUNICIPIO DE BELLO

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

Diagnóstico - Evaluación del Impacto y Formulación del Plan de Manejo

Arqueológico

Licencia No: 8373

Arqueólogos:

Gonzalo Castro Hernández
Héctor Alexander Ospina

Medellín

Noviembre de 2019

CONTENIDO

PRESENTACIÓN.....	5
1. GENERALIDADES DEL PROYECTO.....	6
1.1. LOCALIZACIÓN.....	6
1.2. DELIMITACIÓN DEL ÁREA DEL PROYECTO	6
1.2.1. CARACTERÍSTICAS GEOTÉCNICAS GENERALES	8
1.2.2. ESTRATIGRAFÍA Y PROPIEDADES MECÁNICAS DEL SUBSUELO	9
2. CONTEXTO ARQUEOLÓGICO	10
2.2 CONQUISTA Y COLONIA.....	19
3. OBJETIVOS	24
3.1. GENERAL.....	24
3.2. ESPECÍFICOS	24
4. METODOLOGÍA Y PLAN DE TRABAJO	25
4.1. REVISIÓN DE LA INFORMACIÓN SECUNDARIA.....	25
4.2. LEVANTAMIENTO DE LA INFORMACIÓN PRIMARIA.....	26
4.3. SISTEMA DE REGISTRO.....	27
4.4. SISTEMATIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN	27
4.5. SOCIALIZACIÓN	28
4.6. PLAN DE MANEJO ARQUEOLÓGICO	28
5. RESULTADOS DE LA PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA.....	28
5.1. UNIDAD DE MUESTREO 1 (LOTE A).....	29
5.1.1. ESTRATIGRAFÍA UNIDAD DE MUESTREO 1	31
5.2. UNIDAD DE MUESTREO 2 (LOTE B).....	31
5.2.1. ESTRATIGRAFÍA UNIDAD DE MUESTREO 2	32
5.3. UNIDAD DE MUESTREO 3 (LOTE C).....	33
5.3.1. ESTRATIGRAFÍA UNIDAD DE MUESTREO 3	34
5.4. UNIDAD DE MUESTREO 4 (LOTE D).....	36
5.4.1. ESTRATIGRAFÍA UNIDAD DE MUESTREO 4	37
6. CONCLUSIONES	38
ANEXO 1: PLAN DE MANEJO ARQUEOLÓGICO.....	42
EVALUACIÓN DEL IMPACTO ARQUEOLÓGICO.....	42
PLAN DE MANEJO ARQUEOLÓGICO.....	42
MEDIDAS DEL PLAN DE MANEJO ARQUEOLÓGICO	43

MEDIDAS PREVENTIVAS EN CASO DE HALLAZGOS FORTUITOS.....	43
ANEXO 2: GEOREFERENCIACIÓN DE LOS POZOS DE SONDEO	46
ANEXO 3. SOCIALIZACIÓN	47

INDICE DE ILUSTRACIONES

ILUSTRACIÓN 1.	LOCALIZACIÓN REGIONAL DEL AREA DEL PROYECTO	6
ILUSTRACIÓN 2	UBICACIÓN DEL ÁREA DEL PROYECTO	7
ILUSTRACIÓN 3	ESTRATIGRAFÍA DEL ÁREA DEL PROYECTO. FIGURA TOMADA DEL ESTUDIO GEOTECNICO	9

INDICE DE FOTOS

FOTO 1. PANORAMICA GENERAL DEL AREA DEL PROYECTO	29
FOTO 2. PAISAJE ASOCIADO A LA UNIDAD DE MUESTREO 1	30
FOTO 3. SUELOS EXPUESTOS – TALUD DE LLENOS ANTROPICOS (ESCOMBRERA).....	30
FOTO 4. ESTRATIGRAFÍA POZOS DE SONDEO 1	31
FOTO 5. ESTRATIGRAFÍA POZOS DE SONDEO 8	31
FOTO 6. ESTRATIGRAFÍA POZOS DE SONDEO 15.....	31
FOTO 7. ESTRATIGRAFÍA POZOS DE SONDEO 18.....	31
FOTO 4. PAISAJE ASOCIADO A LA UNIDAD DE MUESTREO 2.....	32
FOTO 5. ESTRATIGRAFÍA POZOS DE SONDEO 10.....	33
FOTO 6. ESTRATIGRAFÍA POZOS DE SONDEO 20.....	33
FOTO 7. ESTRATIGRAFÍA POZOS DE SONDEO 28.....	33
FOTO 7. ESTRATIGRAFÍA POZOS DE SONDEO 18.....	33
FOTO 5. PAISAJE ASOCIADO A LA UNIDAD DE MUESTREO 3.....	34
FOTO 9. ESTRATIGRAFÍA POZOS DE SONDEO 6	35
FOTO 10. ESTRATIGRAFÍA POZOS DE SONDEO 22.....	35
FOTO 11. ESTRATIGRAFÍA POZOS DE SONDEO 31.....	35
FOTO 12. ESTRATIGRAFÍA POZOS DE SONDEO 49.....	35
FOTO 13. ESTRATIGRAFÍA POZOS DE SONDEO 4.....	36
FOTO 14. ESTRATIGRAFÍA POZOS DE SONDEO 11.....	36
FOTO 15. ESTRATIGRAFÍA POZOS DE SONDEO 37.....	36
FOTO 16. ESTRATIGRAFÍA POZOS DE SONDEO 47.....	36
FOTO 6. PAISAJE ASOCIADO A LA UNIDAD DE MUESTREO 4- ALTA REMOSIÓN SUPERFICIAL DE SUELOS.....	37
FOTO 17. ESTRATIGRAFÍA POZOS DE SONDEO 32.....	38
FOTO 18. ESTRATIGRAFÍA POZOS DE SONDEO 50.....	38
FOTO 19. ESTRATIGRAFÍA POZOS DE SONDEO 64.....	38
FOTO 20. ESTRATIGRAFÍA POZOS DE SONDEO 70.....	38

INDICE DE TABLAS

TABLA 1	DELIMITACIÓN DEL ÁREA DEL PROYECTO. MAGNA. BOGOTÁ	6
TABLA 2	SUBDIVISION DEL LOTE DE INTERVENCIÓN	
TABLA 3	UNIDADES DE MUESTREO Y POZOS DE SONDEO DENTRO DE CADA UNA	
TABLA 4.	POZOS DE SONDEO. PERFIL ESTRATIGRÁFICO UMA 1	31
TABLA 5	POZOS DE SONDEO. PERFIL ESTRATIGRÁFICO UMA 2	33
TABLA 6.	POZOS DE SONDEO, SEGÚN PERFIL ESTRATIGRÁFICO	36
TABLA 7.	POZOS DE SONDEO. PERFIL ESTRATIGRÁFICO UMA 4	37
TABLA 8.	PROGRAMA DE ARQUEOLOGÍA PREVENTIVA. HALLAZGOS FORTUITOS	45
TABLA 9	GEOREFERENCIACIÓN DE LOS POZOS DE SONDEO	46

PRESENTACIÓN

El presente informe contiene los resultados finales de la prospección, evaluación del impacto sobre el patrimonio arqueológico, así como la formulación del correspondiente plan de manejo Arqueológico; en el área de influencia del proyecto urbanístico La Reserva, localizado en jurisdicción del municipio de Bello, el cual está ubicado al norte del Área metropolitana del Valle de Aburra, en el departamento de Antioquia.

Dado el contexto en que se realiza la prospección arqueológica, referida al proceso de licenciamiento ambiental del proyecto que se adelanta por parte de la empresa propietaria ante la autoridad ambiental regional, se ha tenido por objeto del presente estudio sistematizar un proceso de identificación y caracterización de bienes arqueológicos en riesgo de afectación por efecto de la construcción del proyecto y proponer las medidas de manejo correspondientes, bajo una estrategia que permita tanto la ejecución del proyecto, como la corrección de los posibles impactos y para lo cual se han contemplado las medidas necesarias para prevenir algún tipo de impacto sobre el patrimonio arqueológico.

Desde el punto de vista académico las investigaciones arqueológicas llevadas a cabo en el Valle de Aburrá han dado cuenta de un proceso de poblamiento que se inicia desde periodos tempranos con grupos de horticultores localizados al sur del valle y posteriormente con diversos grupos de agricultores ceramistas que ocupan todo el valle hasta época de conquista y colonia. En esta dirección, el estudio tuvo como objetivo académico corroborar o afinar las cronologías existentes para los primeros pobladores de los periodos agroalfareros tempranos en el norte de Valle, caracterizados por la dominancia de los grupos Marrón Inciso y Ferrería, los cuales a pesar de representar tradiciones alfareras claramente diferentes se localizan superpuestos en muchos yacimientos mientras que en otros se presentan de forma individual y diferenciada sin que existan diferencias cronológicas relevantes, por lo que no ha sido posible establecer si estos grupos representados por tradiciones alfareras representan o no organizaciones culturalmente diferentes.

De acuerdo al anterior planteamiento, se realiza la prospección arqueológica del área con la expectativa de poder localizar contextos arqueológicos estratificados que permitan inicialmente una contextualización de evidencias arqueológicas que aporten en la dirección propuesta en los objetivos y que pudieran, en una etapa posterior, de ejecución el plan de manejo, aportar la información suficiente como para una plena resolución de los aspectos cronológicos y de cambio social planteados para estos grupos de pobladores

De otro lado se señala que la prospección arqueológica se realizó en el marco del estudio de impacto ambiental (EIA), para obtener la licencia ambiental del proyecto, conforme a las leyes que sobre la protección del patrimonio arqueológico tiene la nación Colombiana, como la ley 397 de 1997, y el decreto reglamentario 833 de abril de 2002, la Ley 1185 de marzo de 2008 que modifica la anterior y la Ley 99 de 1993

(Ley ambiental), entre otras¹, así como los lineamientos técnicos y jurídicos expedidos por el ICANH.²

En este sentido la formulación del plan de manejo para el patrimonio arqueológico, será de importancia para contar con las estrategias que permitan contrarrestar los impactos y minimizar los riesgos que sobre el patrimonio arqueológico puedan sucederse fortuitamente por efectos de la construcción del proyecto y, así, garantizar la realización y puesta en marcha de las obras de infraestructura tanto como poner a salvo el patrimonio arqueológico nacional.

1. GENERALIDADES DEL PROYECTO

1.1. LOCALIZACIÓN

El área donde se ubica el proyecto urbanístico La reserva se localiza en el municipio de Bello adyacente a las instalaciones de la Universidad San Buenaventura, al norte del área metropolitana del valle de Aburrá y cuenta con un área de 1,5 ha para el desarrollo de las infraestructuras que componen el proyecto.



ILUSTRACIÓN 1. LOCALIZACIÓN REGIONAL DEL ÁREA DEL PROYECTO

1.2. DELIMITACIÓN DEL ÁREA DEL PROYECTO

El área que ha sido considerada para el desarrollo del proyecto urbanístico se ha delimitado por las siguientes coordenadas.

¹ Ley 163 de 1959, el decreto reglamentario 264 de 1963, el decreto 522 de 1971 del Código Nacional de Policía, los artículos 7, 8, 63 y 72 de la Constitución Política de Colombia de 1991, la Ley 99 de 1993 – Decreto 0241 de 2009, la Ley 388 de 1997, de ordenamiento territorial y el decreto 2941 de 2009.

² ICANH: procedimientos generales para la preservación del patrimonio arqueológico en los proyectos de impacto ambiental. Bogotá, D.C. 16 de agosto de 2007.

Punto Referencia	Este (m)	Norte (m)	Nombre
1	834.514	1.192.185	PR1
2	834.646	1.192.299	PR2
3	834.652	1.192.202	PR3
4	834.515	1.192.202	PR4

TABLA 1. DELIMITACIÓN DEL ÁREA DEL PROYECTO. MAGNA. BOGOTÁ

El área corresponde a antiguas terrazas coluvio aluviales, cuenta con una temperatura media de 25°C, correspondiente a una zona de vida de Bosque Húmedo Pre-montano, localizada en la franja altitudinal de los 1.500 msnm. Decidimos

En el lote, con un área de 1.5 ha aproximadamente, se planea realizar la construcción de una torre de apartamentos con sus respectivas áreas dedicadas a parqueaderos, vía de acceso e infraestructura de recreación y zonas verdes. (Plano: 1)

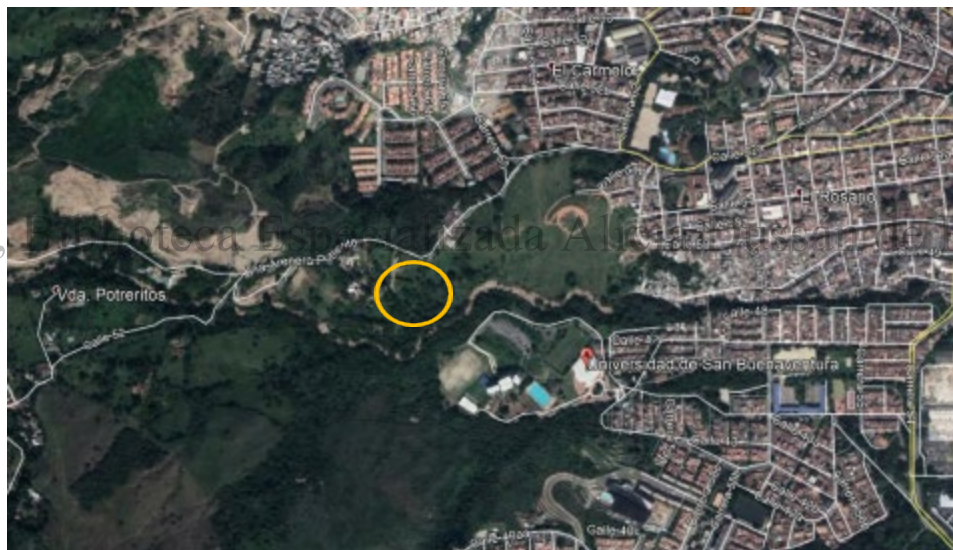


ILUSTRACIÓN 2. UBICACIÓN DEL ÁREA DEL PROYECTO

De acuerdo a los diseños para la ejecución de la obra el lote de 1,5 Ha fue subdividido en cuatro lotes menores donde se distribuirán las infraestructuras:

LOTE	INFRAESTRUCTURA		AREA
A	Torre 3	Parqueaderos	3.199
B	Torre 2	Parqueaderos	2.242
C	Torre 1	Parqueaderos	4.232
D	Cesiones públicas		5.381

TABLA 2. SUBDIVISION DEL LOTE DE INTERVENCIÓN

El lote del desarrollo del proyecto se encuentra localizado en el área de expansión urbana del municipio de Bello y se caracteriza por una geomorfología formadas por

depósitos coluvio aluviales de bajas pendientes y disectado en su perfil sur occidental por la quebrada el Hato que drena sus aguas hacia el río Aburra.

Durante los estudios geotécnicos realizados por la firma LGA-INGENIEROS CIVILES S.A.S. para el desarrollo del proyecto, se pudo constatar, en los estudios geotécnicos y de suelos, la existencia en casi toda el área a ocupar por las obras de una muy gruesa depositación de escombros de construcción (LGA, 2017).

1.2.1. CARACTERÍSTICAS GEOTÉCNICAS GENERALES

1.2.1.1. GEOLÓGIA

Desde el punto de vista geológico, el predio en estudio se ubica dentro de una formación de tipo aluvial (materiales transportados por acción de cursos de agua ríos y/o quebradas), recubierta superficialmente por depósitos de suelo de tipo gravitacional (Coluvios) (masas de suelo transportadas por acción de la gravedad); en todo el predio la formación descrita se encuentra recubierta por rellenos antrópicos de espesor variable (LGA, 2017).

1.2.1.2. GEOMORFOLOGÍA

El predio en estudio presenta relieve de gradiente medio-alto, el cual descende en sentido general Norte-Sur; está delimitado por su costado Sur por la quebrada “El Hato”, la cual en el sitio ha conformado un cauce relativamente profundo (LGA, 2017). Esta geoforma ha sido fuertemente modificada dándole forma plana a la formación original con el propósito de construir un vaso de depositación de escombros.

1.2.1.3. MATERIALES CONSTITUTIVOS DEL SUBSUELO

En los primeros 13 metros del subsuelo predominan los materiales heterogéneos (rellenos antrópicos) que sobreyacen a suelos arenosos con presencia de gravas y fragmentos de roca, los cuales se prolongan hasta los 30 metros explorados; son suelos que presentan en profundidad resistencia mecánica variable (LGA, 2017).

1.2.1.4. CONDICIONES DE DRENAJE

El drenaje natural en la zona está controlado por la quebrada “El Hato”, cuyo cauce discurre en sentido general Occidente-Oriente por el costado Sur del predio. Superficialmente el drenaje es eficiente, favorecido en gran parte por el gradiente natural de la formación. En profundidad se detecta presencia de agua libre subterránea a profundidad variable entre unos 9 y 13 metros bajo el nivel actual del terreno (LGA, 2017).

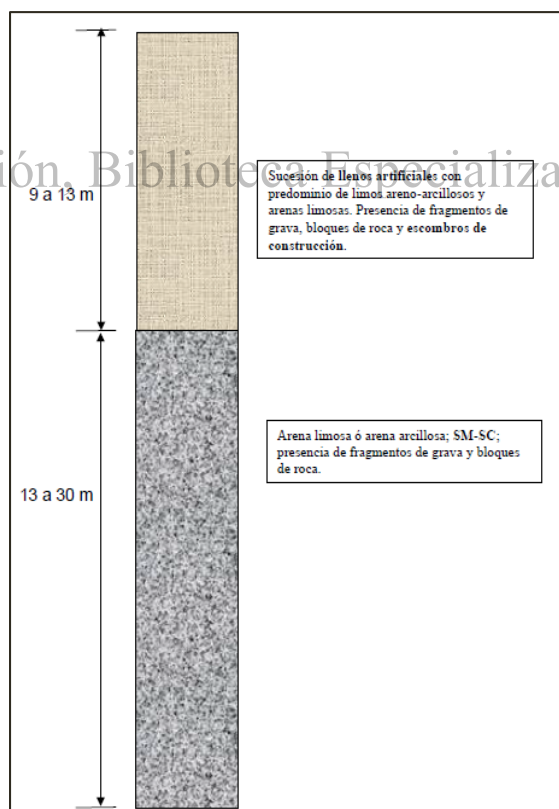
1.2.1.5. PROCESOS MORFODINÁMICOS

No se identifican en el predio ni en su entorno inmediato procesos desestabilizantes activos o inactivos; sin embargo, el equilibrio actual podría modificarse desfavorablemente en el caso de practicar movimientos de tierras incontrolados (LGA, 2017).

1.2.2. ESTRATIGRAFÍA Y PROPIEDADES MECÁNICAS DEL SUBSUELO

En términos generales a través de la profundidad investigadas por la empresa LGA-INGENIEROS CIVILES S.A.S (LGA, 2017), en el estudio geotécnico para el desarrollo del proyecto urbanístico se identificó la siguiente secuencia estratigráfica:

- El manto superior del subsuelo con un espesor variable (primeros 9 a 13 metros), corresponde con sucesión de llenos artificiales (materiales depositados por acción humana); dentro de ellos predominan limos areno arcillosos y arenas limosas con intercalación errática de fragmentos de gravas-bloques de roca y abundantes escombros de construcción; son materiales que presentan grado variable de consolidación, lo que permite presumir que fueron depositados en épocas diferentes (LGA, 2017).



- Subyacente al estrato de suelo descrito, se prolonga hasta la profundidad total explorada de 30 metros un estrato dentro del que predominan materiales arenosos, con presencia de gravas y fragmentos de roca de diversos tamaños. Son materiales clasificados como SM o SC de acuerdo con el Sistema Unificado de Clasificación de Suelos (USC); su plasticidad es media-baja y su contenido natural de humedad en general es inferior al límite plástico correspondiente al material (LGA, 2017).

ILUSTRACIÓN 3 ESTRATIGRAFÍA DEL ÁREA DEL PROYECTO. FIGURA TOMADA DEL ESTUDIO GEOTECNICO

- **Nivel freático:** En las perforaciones exploratorias practicadas en el predio se detectó la presencia de agua libre subterránea (nivel freático), a profundidad variable entre 9 y 13 metros bajo el nivel superficial del terreno (LGA, 2017).

2. CONTEXTO ARQUEOLOGICO

2.1 ANTECEDENTES ARQUEOLOGICOS

Las aproximaciones arqueológicas adelantadas en el Valle de Aburra han establecido una serie de acontecimientos que hacen alusión a diversos períodos relacionados con una dinámica de poblamiento del valle, iniciado varios milenios antes de la era cristiana, por grupos humanos de horticultores tempranos los cuales son sucedidos por grupos de agricultores con cierto grado de complejidad en su modo de vida y en sus relaciones sociales

Las investigaciones arqueológicas recientes han documentado la existencia de grupos humanos asentados en el área con un modo de vida asociado a las sociedades de cazadores-horticultores identificados en áreas relativamente cercanas al Valle de aburra, pertenecientes a la cuenca del río Abura – Porce

De acuerdo al estudio de Impacto ambiental realizado para la construcción del sistema energético Porce II, en la cuenca media del río Porce, se presentaron una serie de eventos relacionados con el poblamiento de los territorios correspondientes al bosque húmedo tropical, de la parte central de Antioquia, que se inicia hace aproximadamente 9.000 años con grupos humanos dedicados a la recolección, a la caza de especies de fauna menor y a la pesca con una estrategia de aprovechamiento intensivo de los recursos disponibles en el medio. Los utensilios que se registran en los yacimientos arqueológicos producidos por estos grupos corresponden a instrumentos rústicos elaborados en roca como cantos rodados con bordes desgastados, hachas talladas con bordes pulidos, lascas y núcleos (Castillo: 1992)

Estos datos estarían en correlación directa con la tesis planteada Aceituno (2002), según la cual los cazadores-recolectores tempranos del norte de Suramérica influyeron en la distribución natural de los recursos desde el Pleistoceno final, desarrollando patrones de territorialidad que estuvieron relacionados con una movilidad restringida y con la focalización en el uso de recursos, factores responsables de la transformación definitiva de la estructura de la mayoría de los ecosistemas neotropicales

En este sentido Aceituno (2002) propone que las sociedades cazadoras-recolectoras, que se adentraron en las diferentes zonas de vida del neotrópico, crearon bosques antropogénicos a través del manejo selectivo de los recursos durante mucho tiempo.

Correspondiente a una fase posterior aparecen, entre los 7.500 y 5.000 años antes del presente, nuevos grupos caracterizados por una tecnología de talla en roca con bordes retocados, puntas de proyectil y raspadores etc. Así mismo, se encuentran en los contextos arqueológicos restos de polen de maíz lo cual, asociado a diversas manifestaciones de la dispersión intencional de plantas como la *Manihot* o yuca, Amaranto y las *Cucurbitaceas*, está significando un cambio fundamental en el modo de vida de estos pobladores representado básicamente por una intensificación en las estrategias de producción de alimentos a través de la manipulación y cultivo de plantas.

Asociados a estos grupos ubicados en la cuenca media del río Porce, se localizó en el Pico de Manzanillo, en el municipio de Itagüí, al sur del Valle de Aburra, un yacimiento arqueológico conocido como La Blanquita. En éste yacimiento se identificó un grupo de instrumentos fabricados en roca de características muy similares en cuanto a su tecnología a los anteriormente encontrados en la cuenca media del río Porce. En este yacimiento se encontraron lascas para cortar y perforar e instrumentos para raspar asociados a la preparación de alimentos. Así mismo se halló otro grupo de utensilios cuya característica principal es su adecuación a su uso como instrumentos de molienda tales como placas y cantos con bordes desgastados, macedores y piedras de moler que se asocian a la manipulación de plantas y al desarrollo de las prácticas de la horticultura. El conjunto de estos instrumentos fue datado hacia el año 7.720 antes del presente. (Martínez; 2.002)

Es posible afirmar que este periodo se relaciona con sociedades con alto grado de sedentarismo que, además, utilizaron una horticultura incipiente creando contextos con mayor acumulación de vestigios arqueológicos relacionados con estas actividades (artefactos líticos y ecofactos).

Es notable que entre estos grupos aparecen, por primera vez, la adaptación con pisos construidos en roca de las áreas habitacionales y las practicas funerarias con el enterramiento, en área especiales para estos fines, de hombres, mujeres y niños, asociados a los cuales se encuentran restos óseos calcinados de diversos animales. (Castillo. 1998)

En cercanías al sitio La Blanquita se localizó otro yacimiento en el sitio conocido como Casablanca, en el municipio de La Estrella, al sur del valle, caracterizado por presencia de artefactos elaborados en rocas y constituidos básicamente por lascas para el corte y raspado, con lo cual se asume la presencia de grupos humanos que con este tipo de tecnología se asocia a las sociedades de cazadores recolectores que se asentaron y establecieron asentamientos semipermanentes en las partes altas al sur del Valle de Aburra, a inicios del tercer milenio antes de Cristo (Strata; 2.000)

Un tercer sitio de importancia se localiza en las laderas orientales, al sur del Valle de Aburra, lo constituye el yacimiento "La Morena" en el cual se localizaron varios yacimientos asociadas a la cultura agroalfarera temprana Ferrería. Además de los yacimientos pertenecientes a grupos agroalfareros se identificó un yacimiento con

materiales líticos correspondiente a indumentarias de orden precerámico representativo de grupos tempranos localizados en la cuenca media del río Porce (Santos, 2008). Las herramientas identificadas en el yacimiento presentan características similitudes a las indumentarias líticas de la cuenca del río Porce datadas entre los 8.000 y 5.000 AP.

Las dinámicas de poblamiento señaladas para la región asociadas a este periodo arqueológico temprano se localizan en los ambientes de selva húmeda tropical de la cuenca del río Porce y para cuya interpretación, a partir de las evidencias paleoecológicas, se ha propuesto que la manipulación y el cultivo de plantas ha sido una estrategia de interacción que se practica desde el Holoceno (Piperno, 1998. En: Aceituno, 2002), sin marcar una ruptura con el modo de vida forrajero. Se propone incluso que, la caza, la recolección y el cultivo de plantas, formaron un continuum de interacción con el medio por parte de grupos de cazadores-recolectores, cuyo efecto fue la “domesticación del bosque” y el desarrollo de sistemas agroecológicos (Rindos, 1990. En: Aceituno, 2002) basados en relaciones de co-dependencia con plantas protegidas, dispersadas y cultivadas a pequeña escala, interpretación que no parece diferir a los resultados que evidencian los yacimientos arqueológicos identificados en la cuenca del río Porce (Castillo:1998)

En este proceso las sociedades de estos grupos de pobladores pasarían de sistemas socioeconómicos donde la producción de alimentos es muy baja, a economías en las cuales se alternan la cacería, la pesca y el forrajeo y se introduce, en un proceso de largo aliento, el cultivo de plantas en huertas o en parches de selva utilizada especialmente para estos fines (Aceituno, 2000).

Así mismo, Reichel-Dolmatoff, asevera que “el Arcaico [...] es una etapa importante, de transición entre la vida nómada del cazador y la del recolector semisedentario, que lentamente comienza a desarrollar una horticultura elemental, paso que lleva a una dependencia cada vez más marcada de recursos vegetales” (En Aceituno, 2000). Se entiende esto, como una transición entre el modo de vida cazador pleistocénico y el modo de vida agricultor Holocénico. Este proceso implica que las sociedades humanas pasan de economías en las que la producción de alimentos es muy baja, a economías mixtas en las que la caza-pesca-forrajeo se ve complementada con cultivo de plantas (silvestres o domesticadas), en jardines de casa o parches de tumba y quema, estrategia conocida como horticultura (Ibíd).

Correspondiente a una etapa posterior en el desarrollo cultural regional, vinculado con los horticultores tempranos, se evidencian en la cuenca media del río Porce grupos humanos que adoptaron las técnicas de producción cerámica hacia el cuarto milenio antes de nuestra era. Los utensilios cerámicos consisten básicamente en cuencos de paredes muy delgadas y vasijas de boca estrecha y cuerpo redondeado, además de figuras antropomorfas y zoomorfas. A esta tradición cultural se le conoce como Cancana (Castillo: 1992) y tienen un ámbito de dispersión circunscrito a la cuenca media del río Porce entre los municipios de Gómez Plata, Amalfi y Yolombó. Estos grupos, con una tecnología lítica asociada al aprovechamiento de los recursos

vegetales y a una horticultura temprana, se constituyeron en los antecesores de otros que con tecnologías agrícolas más desarrolladas y con organizaciones sociales más complejas poblaron el Valle de Aburra durante el siglo IV a.C.

Asociados a estos grupos de horticultores ceramistas aparecen en el Valle de Aburra los sitios El Ranchito (Acevedo; 2.003) y otros en el sector de Pajarito (Nieto; 2.003), con contenido de cerámica de características similares al estilo Cancana, lo cual nos permiten constatar la existencia en el Valle de Aburra de grupos humanos que explotan los recursos mediante la recolección y que paulatinamente van introduciendo en cerámica a sus actividades de subsistencia. No obstante, la presencia de estos grupos solo se ha identificado en la parte central y sur del valle de Aburra, lo cual resulta paradójico en tanto que estos grupos humanos tienen una orientación riverense y, se piensa que, proceden de la cuenca media del río Porce, lo que estaría indicando que los primeros sitios de ubicación en el valle debieron de estar ubicados en la parte norte. A esta consideración se llega bajo la hipótesis de que la colonización de los territorios interiores del departamento se presentó mediante movimientos poblacionales siguiendo la cuenca media del río Porce – Aburra. En este sentido es importante establecer mediante procesos de investigación arqueológica en contextos estratificados la presencia de pobladores tempranos en la parte norte del valle.

Para un periodo arqueológico posterior o formativo tardío, correspondiente a sociedades de agricultores - ceramistas, se han identificado en el Valle de Aburra tres complejos cerámicos presentes en el centro del departamento. Los dos primeros complejos asociados a una fase temprana conocidos como tradiciones Ferrería y Marrón Inciso (Castillo, 1995) y una cerámica asociada a los grupos tardíos reportados a partir del siglo IX d.C., los cuales se asocian a la fase final del periodo prehispánico.

De acuerdo a las fechas conseguidas en un asentamiento ubicado en el barrio La Ferrería, en el municipio de Itagüí, los grupos humanos portadores de este complejo cerámico hacen su aparición en el Valle de Aburra durante el V milenio a.C. (Ibíd., 1995). Otras dataciones, obtenidas en asocio a las investigaciones arqueológicas realizadas en el cerro El Volador, en el centro del municipio de Medellín, permiten establecer la presencia de estos grupos en el Valle de Aburra por espacio de ocho siglos, de acuerdo a una fecha de 330 años d.C, obtenida en una de las tumbas investigadas pertenecientes a esta cultura (Santos y Otero, 1996).

Más allá del Valle de Aburra, se ha podido constatar la dispersión de las sociedades Ferrería en un espacio regional que comprende la cuenca del río Magdalena, en las vertientes orientales de la cordillera central, el valle medio del río Porce y el altiplano central de Antioquia, abarcando con su presencia una parte importante de los territorios del macizo central antioqueño (Acevedo y otros, 1995)

La indumentaria lítica recuperada en los yacimientos Ferrería ubicados en el río Porce medio, no incluye las manos y metates, tradicionalmente relacionados con las tecnologías asociadas a la agricultura del maíz y en su lugar, se encuentran los

maceradores y lascas asociados al procesamiento de alimentos hortícolas (Acevedo y otros, 1995).

Las formas identificadas en su producción alfarera corresponden a vasijas globulares, subglobulares y platos, cuyos bordes característicos son evertidos horizontales, engrosados en su parte media y de labio adelgazado, algunos de los cuales se acompañan de decoración interna. En el acabado de la pasta y el tratamiento de la superficie, presenta alisados y baños y/o engobes del mismo color de la pasta (amarillos - rojizos y cremas). Las principales técnicas decorativas son la incisión (punteada, escamada, triangular y unglado) y el acanalado, formando motivos lineales horizontales, diagonales y verticales ubicados en la parte interna de los bordes y en los cuerpos o en los cuellos conservando así, los atributos descritos por algunos investigadores para el complejo (Castillo, 1995 - Castro: 1998 -Santos y Otero, 1996).

Las investigaciones adelantadas asociadas a la prospección arqueológica del Valle (Castillo, 1995) y al cerro El Volador (Santos y Otero; 1996), han permitido proponer que los sitios de vivienda de los grupos Ferrería se ubicaban en las partes planas en las cimas de las colinas o en aterrazamientos artificiales construidos mediante banqueos en las laderas de menor pendiente. En los sectores más bajos y cercanos a la llanura aluvial las viviendas se disponían en las cimas de las colinas de piedemonte, cerca de los cauces de las quebradas; lo que al parecer está señalando un patrón de ocupación del territorio altamente eficiente en cuanto a la posibilidad de explotación de los recursos naturales del Valle y en el cual los asentamientos mayores se ubicaban en las partes bajas, articulados a unidades menores ubicados en las partes medias y altas de las laderas del sistema montañoso. (Castillo, 1996).

Entre muchos de los aspectos, aún desconocidos acerca de la cultura Ferrería, las formas de enterramiento ocupan un lugar preponderante, ya que dentro de las variadas pautas funerarias conocidas en el Valle de Aburra solo existe un entierro, ubicado en una de las terrazas del cerro El Volador, que con certeza pueda asignársele a esta cultura. La tumba está formada por un pozo rectangular de 1,80 m de largo, 0,50 m de ancho y 1,30 m profundidad en el cual se depositó el cadáver en posición extendida y al cual se le asocian dos concentraciones de restos óseos calcinados dispuestos en nichos laterales en las paredes del pozo (Santos y Otero 1966).

Siguiendo un patrón de asentamiento similar al descrito para los grupos Ferrería, de viviendas dispersas en las laderas medias de las montañas que rodean el Valle y de asentamientos nucleados en las colinas bajas con viviendas de forma circular, capaces de albergar pequeñas unidades familiares, ubicadas muchas de ellas en los mismos sitios Ferrería, los grupos pertenecientes a la tradición Marrón Inciso ocupan, a partir del siglo IV antes de Cristo, casi todos los rincones del Valle de Aburra, a ambos márgenes del río Medellín, desde el ancón sur hasta el norte (Acevedo y otros, 1995). (Santos y Otero 1996). (Castillo, 1995). Un aspecto importante en las investigaciones arqueológicas regionales lo constituye el hecho de, que en muchos de los yacimientos arqueológicos investigados en el Valle, la cerámica perteneciente a los complejos

Marrón Inciso y Ferrería, a pesar de que conservan rasgos estilísticos diferenciados se encuentra mezclada en estratos identificados en los yacimientos, lo cual plantea interrogantes acerca de las relaciones sociales que se desarrollaron entre los grupos de pobladores representados por estas tradiciones alfareras.

Por las asociaciones estilísticas que ofrece el complejo cerámico Marrón Inciso con la orfebrería Quimbaya Clásico, se ha planteado que la existencia de una alta homogeneidad cultural que acompañar los desarrollos socioculturales regionales del suroccidente del país incluirían, no solo, la cuenca media del río Cauca sino, igualmente, su zona montañosa hasta el norte del departamento, como parte de un vasto territorio que cubre la región centro occidental de país, a ambos lados de la cuenca del río Cauca, en los departamentos de Antioquia, Caldas, Risaralda, Quindío y la parte norte del Valle del Cauca (Santos, 1998).

Tan amplia homogeneidad cultural, no debe de ser extraña si se considera el gran auge de desarrollo cultural, comercial y político que acontece en los territorios del suroccidente y centro de Colombia y la gran similitud y dispersión que se presenta en las tradiciones alfareras y metalúrgicas durante la época, especialmente la orfebrería Quimbaya Clásica, cuyo ámbito de dispersión coincide con el del complejo cerámico

Respecto a la tradición alfarera, es evidente que la cerámica que caracteriza la tradición Marrón Inciso en Antioquia mantiene los rasgos característicos del estilo definidos para la cuenca media del Cauca, además, de las similitudes con la orfebrería Quimbaya Clásica (Bruhns, 1990), tanto en sus elementos formales como decorativos, remitiendo a la existencia de pautas culturales fuertemente arraigadas y a la expansión y control de vastos territorios por parte de grupos culturalmente afines.

En favor de la homogeneidad cultural que acompañó a los pobladores del centro de Antioquia, durante el auge del estilo cerámico Marrón Inciso, se ha argumentado, además, la existencia de pautas funerarias afines entre ellos, las cuales consistían en el enterramiento de los restos óseos calcinados, de uno o varios individuos dentro de urnas de cerámica que en ocasiones disponían de tapas y eran depositadas en fosas sencillas y poco profundas en las terrazas o sitios de vivienda. Además de las urnas características del estilo, es común encontrar en Antioquia las vasijas de uso doméstico empleadas como urnas. Estas pautas funerarias no dejan de tener variantes regionales o cronológicas, como pueden ser el enterramiento de los restos incinerados directamente en la fosa y sin urna, los enterramientos sin cremar en tumbas de pozo directo rectangular o con cámara lateral y los enterramientos secundarios bajo grandes rocas (Santos y Otero, 1996), (Otero de Santos, 1992)

Si bien es reconocido que la cerámica que caracteriza a los grupos de pobladores representados por la tradición Marrón Inciso, conserva los elementos formales y estilísticos que permiten referirse a ellos como a una tradición alfarera particular y a un sustrato cultural común, ocupando un amplio espacio territorial en todas las regiones del departamento de Antioquia, durante un lapso temporal que se despliega hasta el siglo VI d.C, ha sido posible diferenciar variantes significativas para ciertas

áreas, que remiten a la existencia de entidades sociopolíticas diferenciadas y a la existencia de sectores o grupos sociales especializados en el aprovechamiento de ciertos recursos regionales, los cuales circulaban a través de diversos mecanismos comerciales y de intercambios controlados por las élites locales (Santos, 1998) (Acevedo y otros, 1995). En el Valle de Aburra se ha definido una de esas variantes caracterizada por la popularidad de la decoración dentada estampada, asociada a los bordes biselados y a vasijas de formas subglobulares, al igual que por las vasijas aquilladas de bordes sencillos, (Santos, 1998).

En el complejo panorama de relaciones regionales e interregionales que se sucedieron en los territorios ocupados por la tradición Marrón Inciso, durante los primeros siglos de la era cristiana, la explotación de los abundantes aluviones auríferos y las fuentes de agusal, al igual que los intercambios comerciales de productos acabados de metalurgia, de oro y sal, además de bienes suntuarios de gran valor simbólico entre las élites, ocuparon un lugar central en las relaciones comerciales entre grupos afines en el centro de Antioquia y foráneos ubicados en el suroccidente de Colombia y la costa Atlántica lo cual permitió, además, dinamizar el proceso de complejización social, gracias a la existencia en la región de sociedades cacicales con un desarrollo complejo y una organización política apta para la explotación minera y el intercambio comercial y de bienes suntuarios.(Castro;1998)

En general puede señalarse que durante el período de tiempo en que los territorios del centro de Antioquia son ocupados por las culturas representativas de las tradiciones Ferrería y Marrón Inciso se desarrolla en estos territorios un amplio proceso de complejización social motivado por la existencia en la región de sociedades cacicales con un desarrollo complejo los cuales, ocupan intensamente la casi totalidad de sitios aptos para sus asentamientos en la amplia geografía del Valle de Aburra.

Es así como se encuentran yacimientos arqueológicos pertenecientes a estos grupos distribuidos por toda el área, con una tendencia a concentrarse en ciertas áreas como son el corregimiento de Santa Elena o en corregimiento de Pueblo Viejo, al sur del valle, siendo la tendencia que los mayores de todos se ubiquen en el norte del Vale de Aburra, hacia el municipio de Girardota.

A partir del siglo IX d.C, y hasta la época de la conquista española en el siglo XVI, las dinámicas de interacción e integración territorial, experimentados durante el periodo anterior, sufren una serie de cambios que representan modificaciones substanciales en la estructura social de las culturas precolombinas asentadas, no solo en la región antioqueña sino en las regiones suroccidental, central y en la costa norte del país, lo cual es claramente determinable en el registro arqueológico con la aparición de nuevas tradiciones alfareras y metalúrgicas al igual que importantes transformaciones en los patrones de enterramiento.

Aproximadamente hacia finales del primer milenio d.C, aparece en los territorios del occidente de Antioquia un complejo cerámico conocido como Inciso con Bordo Doblado la cual fue inicialmente definida con base en las evidencias alfareras

funerarias procedentes de los municipios de Mutatá y Sopetrán y de prospecciones arqueológicas llevadas a cabo en los municipios de Santafé de Antioquia, Peque, Sopetrán, Anzá, Sabanalarga y Liborína (Acevedo y otros, 1995).

Al igual a como ocurre con el yacimiento estratificado de Sopetrán, en muchos de los yacimientos en la cuenca del Cauca y del Valle de Aburra, este último estilo cerámico se encuentra superpuesto a la cerámica Marrón Inciso, indicando una reocupación posterior de los sitios del período temprano y una continuidad en los patrones de asentamiento por sociedades de una cultura diferente.

En la región de occidente, la dispersión de los grupos representados por este estilo cerámico comprende el cañón del río Cauca y sus asentamientos se encuentran ubicados sobre aterrazamientos, planos coluviales o cimas de colinas en las cercanías del río Cauca u otras fuentes de agua y de suelos de origen aluvial propios para las actividades agrícolas (Acevedo y otros, 1995).

La cerámica representativa de estos grupos se caracteriza por su acabado burdo, las formas irregulares de las vasijas, los escasos engobes rojos y por el empleo, aunque poco frecuente, de la decoración incisa e impresa (Bermúdez, 1997).

El mayor número de datos que se tienen sobre las organizaciones sociales que caracterizaban a los grupos ubicados en el Valle de Aburra, durante este período final de las culturas prehispánicas, proceden de las excavaciones realizadas en el cerro el Volador (Santos y Otero, 1996) y en las cuales se ha podido constatar la existencia en la región de pautas de enterramiento que contrastan ampliamente con las del período anterior. Los entierros son directos, formados por tumbas de pozo de forma circular o rectangular y con una o varias cámaras laterales, las cuales se ubican en sitios diferentes a las viviendas en cuchillas, filos de las montañas o en cimas de colinas.

De acuerdo a las mismas investigaciones, en áreas habitacionales tardías, las viviendas presentan una forma elíptica en planta y cerca de 12 Mts de diámetro con construcciones adicionales relacionadas con espacios culinarios separados manifestándose, de esta forma, una sectorización funcional de las áreas domésticas y una diferenciación de los espacios domésticos y los funerarios, al igual que la existencia de pautas de organización social, diferente a la del período anterior, relacionadas con la existencia de unidades sociales más numerosas (Ibid).

Considerando las evidencias arqueológicas en el territorio al norte del valle de Aburra, donde se localiza el presente proyecto de investigación, se ha identificado material cultural perteneciente a las tres tradiciones cerámicas señaladas para el periodo agroalfarero.

A inicios del periodo, asociado a la tradición cultural Ferrería, se identifica un patrón de asentamiento en el que el norte del valle es poblado de forma más intensa y bajo un modelo disperso en el cual no parecen haber existido las grandes aldeas ni las jerarquías entre asentamientos y donde los pobladores, probablemente, practicaban

la caza, la recolección, así como la agricultura, con un grado de alteración del paisaje mínimo.

Se señala, además(Strata;2.000), que para el periodo caracterizado por la presencia de las sociedades cacicales representadas en el estilo cerámico Marrón Inciso, se presenta un considerable aumento de la población acompañado del establecimiento de jerarquías de asentamientos con dos niveles de sitios y el desarrollo de poblados relativamente grandes lo que, en el contexto regional, significa un mayor desarrollo poblacional hacia el sector norte del valle donde, casualmente, los suelos son de menor fertilidad (Ibíd.). Los sitios arqueológicos pertenecientes al período más relevante se ubican en los corregimientos de San Diego y La Palma, del municipio de Girardota, los cuales están datados en 2.270 y en 1.590 años, respectivamente, antes del presente. (Ibíd; 2.000)

Así mismo, hacia el sector centro occidental del Valle, se identifican sitios de considerable tamaño los cuales podrían corresponder a grandes aldeas nucleadas, siendo característico que; casi la totalidad de los sitios mayores pertenecientes al período, se ubiquen en laderas de bajas pendientes o en terrazas y colinas redondeadas inmediatas a la llanura aluvial del río Aburra y sus mayores afluentes.

Para el periodo caracterizado por la ocupación tardía, se sucede un nuevo cambio en el patrón de poblamiento del valle siendo más equilibrada la distribución de la población entre el norte y sur, lo cual se da bajo un aumento demográfico notable y manteniendo la jerarquización de los asentamientos. Solo hasta después de la época colonial la población del valle descende y en lugar de ocupar algunos asentamientos nucleados, prefirió vivir en sitios dispersos. (Ibíd.)

En términos generales se puede señalar que, para en el contexto regional de desarrollo del proyecto Urbanístico la Frontera, se ha podido establecer la presencia de asentamientos humanos prehispánicos siguiendo unos patrones de ocupación asociados al sistema de colinas como sitios privilegiados de ocupación. Igualmente las laderas bajas y las terrazas aluviales del valle del río fueron utilizadas por estos grupos cuya economía debió depender en gran medida de los recursos asociados a recurso hídrico, bajo un sistema económico que se basó en la explotación de recursos como la pesca, la cacería, la recolección de frutos, la agricultura y el cultivo y procesamiento del maíz, así como de la disponibilidad de recursos como el oro y la sal, los cuales fueron las motivaciones mayores para la ubicación y desarrollo de los primeros agricultores representados en la tradición Ferrería y los cacicazgos regionales asociados al periodo Marrón Inciso.

Un problema que abordara la presente investigación, como su objetivo académico, surge a partir de las investigaciones sobre las primeras poblaciones de agricultores en el valle de Abura, que muestran como la alfarería de dos tradiciones diferenciadas; Ferrería y Marrón Inciso, en un número significativo de yacimientos se presenta mezclada, mientras que en otros, éstas evidencias se encuentren separadas, lo cual nos remite al problema de las relaciones sociales entre estos dos grupos de

pobladores y de “si realmente las dos tradiciones alfareras representan grupos cultural y cronológicamente diferentes”. Lo anterior se plantea en un contexto en el cual la tradición cerámica Ferrería se considera como la expresión de comunidades que representan la fase más antigua en el proceso de poblamiento por parte de agricultores tempranos y la tradición Marrón Inciso la tradición que expresa el surgimiento y desarrollo de los grandes cacicazgos

Si consideramos los aspectos cronológicos como primera expresión para una diferenciación en el orden de a diferenciación crono cultural entre estos grupos de pobladores, podemos remitirnos a lo señalado al respecto en la prospección arqueológica del valle de aburra (Strata: 2.000) “En contraste, entre las ocupaciones Ferrería y Pueblo Viejo (Marrón Inciso) existe un traslape; parte de este traslape se evidencia en la distribución de los materiales en el sitio La Quinta. Las fechas asociadas a material Ferrería se ubican entre el 0 ± 60 y el 270 ± 50 d.C. Es decir, la fecha más temprana de Ferrería es más tardía que las tres fechas más tempranas del Período Pueblo Viejo. Así mismo, la fecha más tardía Ferrería resulta más tardía que dos fechas Pueblo Viejo más tempranas. Las fechas disponibles, en otras palabras, dejan abierta la posibilidad de que las ocupaciones Ferrería y Pueblo Viejo coexistieran por un tiempo. Sin embargo, los datos tienden a mostrar la idea de que la ocupación Ferrería culmina mucho antes que Pueblo Viejo, aunque el número de fechas es pequeño”

2.2 CONQUISTA Y COLONIA

Al instante de ocurrir la primera incursión del grupo de conquistadores españoles al valle de Abura, en el año de 1541, las comunidades indígenas que poblaban el Valle correspondían a las culturas descritas por los cronistas para la época, pertenecientes a sociedades vinculadas a las provincias de Murgia, Sinifaná y Aburra (Acevedo y otros, 1995).

En consideración a la distribución del complejo cultural tardío en el occidente así como a los datos de los cronistas se ha propuesto que al momento de la llegada de las huestes conquistadores, los grupos representados por lo que conocemos como la tradición cerámica tardía se encontraban organizados en unidades sociopolíticas con diferentes grados de desarrollo, entre el nivel tribal avanzado como los grupos Catíos hasta los cacicazgos en proceso de formación o ya consolidados donde se agrupaban: Peques, Ituangos, Noriscos, Hevejicos y Guacas (Castillo, 1988).

De acuerdo a las crónicas de conquista que hacen referencia a los hechos iniciales de este período y a su entrada al valle de Aburra, por parte de Jerónimo Luis Téjelo; los recién llegados eran una parte de las huestes dirigidas por Jorge Robledo que se desplazaba en dirección sur - norte en busca del valle de Arví, por la banda oriental del río Cauca, en algún lugar entre Ancón sur y el actual corregimiento de Altavista, desde donde Robledo, inicia la campaña conquistadora (Tovar, 1993).

Los referentes geográficos inmediatamente anteriores al territorio de Aburrá, es decir los lugares por donde primero pasaron, fueron la provincia de Cinifaná, luego el pueblo de Las Peras, hoy municipio de Amagá y por último el pueblo de Murgía o de la sal. Así mismo, de acuerdo a datos aportados por Sardella y Cieza de León, las poblaciones aborígenes conocidas como el antiguo pueblo de los Aburares se situaba en algún lugar a tres cuartos de legua del cerro el Volador, en la parte central del actual casco urbano del municipio de Medellín (Acevedo y otros, 1995).

Tejelo se adentró en el valle con algunos hombres, pero fueron enfrentados por los indígenas. La capacidad para agrupar primero 1000 y luego 3000 indios, reseñada por los cronistas, da cuenta de una población numerosa asentada en el lugar y de su disponibilidad para la defensa. Finalmente, y a pesar de la fuerte resistencia, los nativos fueron vencidos. Tejelo desplazó a los habitantes del lugar, se apropió de sus cultivos y se quedó durante 15 días. El sitio fue llamado Valle de San Bartolomé, si bien hoy subsiste aún el nombre indígena de Aburrá (Tovar, 1993).

Respecto a estas poblaciones, el mayor número de datos que se tienen sobre las organizaciones sociales que caracterizaban a los grupos ubicados en el Valle de Aburra, durante este período final de las culturas prehispánicas, proceden de las excavaciones realizadas en el cerro el Volador (Santos y Otero, 1996) y en las cuales se ha podido constatar la existencia en la región, entre otros aspectos, de pautas de enterramiento que contrastan ampliamente con las del período anterior. Los entierros son directos, formados por tumbas de pozo de forma circular o rectangular y con una o varias cámaras laterales y construidas en sitios diferentes a las viviendas; en cuchillas, filos de las montañas o en cimas de colinas. En el cerro el Volador las tumbas fueron localizadas en la cima del cerro y contenían tanto materiales prehispánicos como coloniales. Para este período la producción alfarera, tal como lo es para todo el periodo tardío, se caracteriza por su acabado burdo, las formas irregulares de las vasijas y los escasos engobes rojos.

Después de esta primera incursión, el Valle de Aburrá fue escasamente poblado en las décadas posteriores a su descubrimiento debido al interés de los conquistadores por aprovechar los recursos auríferos del nordeste. Tras la “pacificación” efectuada por Gaspar de Rodas a los indígenas del occidente, entre 1570 y 1575, el gobernador de Popayán le concedió a éste en 1574 una posesión de tres leguas de tierra en el valle de Aburrá con límites en el antiguo asiento de los Yamesíes (sitio ocupado en la actualidad por el aeropuerto Olaya Herrera) hasta Barbosa. Posteriormente, y tras su ingreso en el valle en 1580, Rodas salió vencedor en contienda librada contra el Cacique Niquía cerca a la desembocadura de la quebrada Piedras Blancas; acto seguido, tomó posesión de los predios que más tarde harían parte de Fontidueño (Cuenca Quintero, 1988). En este sentido, la concesión de tierras realizada a nombre de Gaspar de Rodas viene a consolidar la política de sometimiento de la población indígena local y se realiza con el propósito de poblar y refundar las antiguas provincias de Antioquia.

Desde los primeros años de constituida la posesión de Rodas en el Valle de Aburrá, ésta comenzó un proceso de segmentación en el cual estaban involucrados, en primera instancia, sus parientes, luego sus deudores, y por último, otros personajes premiados con tierras por sus servicios a la Corona. En 1585, Gaspar de Rodas en el cargo de Gobernador de la Provincia de Antioquia confirió título de una estancia de tierra en el paraje La Tasajera a doña Ana María de Rodas Carvajal, su hija. El punto de partida de la estancia era la casa del cacique Niquía, siguiendo la ruta hacia el camino de conquista de los Yamesíes, al sur, por una banda del río de Aburrá en un trayecto de dos leguas. Este pedazo de tierra fue vendido en 1602 a Diego Suárez (Cuenca Quintero, 1988).

Otro segmento de tierra de mayor tamaño en el Valle de Aburrá fue dado en 1592 a Gaspar de Rodas, El Mozo; esta se ubicaba entre la estancia de su padre, Alonso de Rodas Carvajal y la de su abuelo. Tenía como punto de partida la quebrada Piedras Blancas; cerca de ella estaba también la casa del cacique Niquía. Poco después Rodas la vendió al capitán Diego Suárez por \$450 de oro de 20 quilates (Cuenca Quintero, 1988).

La propiedad de Alonso de Rodas, que posteriormente pasó a ser Hato Viejo (Actualmente municipio de Bello), le fue embargada en 1610 para el pago de algunas deudas; además de eso, fue privado de sus encomiendas. Como hijo y heredero de Gaspar de Rodas, en 1616 fue condenado a pagar, una serie de multas que se le impusieron a su padre, aún después de muerto, por maltrato a los indios; finalmente, se le instauró un proceso “por mestizo” y fue condenado a dos años de destierro de la capital de la provincia³.

Después de la muerte de Gaspar de Rodas, en 1607, cuando el oidor de la Real Audiencia y visitador don Francisco Herrera Campuzano, en marzo de 1616, ordena congregar un grupo de ochenta indígenas provenientes de la encomienda de uno de los hijos de Gaspar de Rodas, compuesto por indios de Aburrá, yamecíes, Peques y Ebéjicos, en lo que se llamaría el poblado de San Lorenzo de Aburra, localizado en los actuales territorios del barrio el Poblado de Medellín, los cuales deberían pagar demoras y tributos. (Murillo, Gabriel. 1998).

De igual forma, desde comienzos del siglo XVII, se presentaron en el valle una serie de movimientos migratorios que fueron la causa de litigios permanentes. Las razones para el poblamiento y los sucesivos pleitos por tierras estaban en su vocación de despensa agrícola y ganadera para las minas del nordeste y del valle de Rionegro, que empezaba a sentir un decaimiento de la producción minera y el cambio en el potencial económico de la región. Las tierras del Valle de Aburrá fueron atractivas tanto para los grandes propietarios como para los jornaleros, mestizos y negros libres sin propiedad; allí los primeros diversificaban sus inversiones mientras los últimos podían encontrar en la agricultura y la ganadería una forma de subsistencia más

³ ARCHIVO HISTÓRICO DE ANTIOQUIA En adelante, A.H.A. Tomo 23. Documento 678, fol. 160. Tomado de Tovar, 1993.

estable. Las tierras del norte del valle fueron trabajadas principalmente para la agricultura y la ganadería aunque se recogen datos de algunas labores mineras (Tovar, 1993).

Entre los nuevos propietarios se destacan Francisco Jaramillo de Andrade, Andrés Garcés, Ana Ramírez de Coy y Diego Alvarez del Pino. Desde el momento de la compra, Alvarez del Pino realizó varios negocios con sus tierras del valle de Aburrá. En 1627 vendió la mitad de las tierras de La Tasajera a Mateo Cano, por la suma de \$112, para pagar la hipoteca de Juan Mejía de Tobar; el predio negociado comprendía desde la casa de Alvarez del Pino hacia abajo, por toda la cordillera hasta el Picacho llamado La Tasajera, hoy Ancón norte (Cuenca Quintero, 1988). Alvarez del Pino se quedó con las tierras de la quebrada Piedras Blancas y su desembocadura en el río Aburrá, frente a los antiguos predios del cacique Niquía hasta la quebrada de Espinosa, La Chuscala.

Para el año de 1637 Diego Alvarez del Pino le vendió su estancia al capitán Fernando de Toro Zapata por \$106 de oro de 20 quilates; éste las vendió en 1640 a Diego Beltrán del Castillo, alcalde provincial de la Santa Hermandad, por \$150. En 1652 el capitán don Diego Beltrán del Castillo le pidió a su yerno Carlos de Molina y Toledo, alcalde ordinario de la ciudad de Antioquia, le dejara entrar en las tierras de Pedro Alvarez del Pino para rozar y tener sus bestias, razón por la cual este último se presentó ante dicho alcalde. El pleito continuó e intervino el teniente general de la Gobernación de Antioquia, Juan Gómez de Salazar, quien ordenó que no se ejecutara nada hasta tanto ambos no enseñaran los autos relacionados con los títulos de posesión⁴.

Los propietarios posteriores fueron Margarita de Alarcón viuda de Miguel Marín; a la muerte de la señora de Alarcón, Antonio Gómez de Salazar obtuvo los predios de la Tasajera por remate. En 1651 Juan Gómez de Salazar y su mujer doña Ana de Castrillón, desalojaron a los mineros del Chuscal originándose así el traslado de la población minera para Piedras Blancas. En 1664 iniciaron un pleito para que fueran declarados baldíos los terrenos de La Tasajera y le fueran adjudicados a la familia Castrillón. Se les opuso el padre Tomás Francisco de Arnedo, pero éste lo perdió y luego tuvo que desalojar el lugar en compañía de los mineros, para instalarse en las riberas de la quebrada Piedras Blancas, en lo que hoy es IMUSA. A la muerte de Juan Gómez de Salazar las tierras de La Tasajera pasaron a manos de su esposa Ana de Castrillón (Cuenca Quintero, 1988).

Siendo ya propietaria doña Ana de Castrillón, su hato fue llamado San Esteban; quedaba al frente del pueblo de Tasajera y estaba separado por el río. La minería fue uno de los frentes productivos que atrajo los colonos. El lugar pasó a llamarse Real de Minas de don Juan de Espinosa (Cuenca Quintero, 1988).

Las propiedades a lo largo del cauce del río Medellín en la parte norte del Valle de Aburrá siguieron dividiéndose a un ritmo un poco más lento en algunas partes.

⁴ A.H.A. Tomo 184 No.4639. Tomado de Tovar, 1993.

Copacabana, conocida inicialmente como Tasajera, fue punto de partida de las poblaciones del norte del valle; conservó su nombre pero se le desagregó parte de su territorio. El territorio de Girardota vivió un proceso que comenzó con la erección de la capilla en el sitio de Hato Grande, propiedad de Sancho Londoño desde 1734; luego pasó a ser partido por decreto dado por el señor Barón de Chaves, en 1757. En 1833, el Doctor Juan de Dios Aranzazu, Gobernador de la Provincia de Antioquia, decretó la erección del antiguo partido de Hato Grande en distrito parroquial con el nombre de Girardota, en memoria de Atanasio Girardot. Lo separaba de Barbosa la quebrada Los Tempranos; de Copacabana la quebrada El Hato o de los Sierras pasando por el Ancón y siguiendo por toda la cuchilla hasta el Alto El Chuscal. El 17 de Octubre del mismo año fue erigida la nueva parroquia de Girardota. Contaba en ese momento con 1824 habitantes (Congote, 1936). Los nombres de Hato Viejo y Hato Grande fueron reemplazados en el siglo XIX por los de Bello y Girardota, pasando a ser unidades administrativas diferentes (Cuenca Quintero, 1988).

De los indígenas que habían en el momento de la conquista, siglo XVI, sólo unos pocos sobrevivieron y pasaron a formar parte de las encomiendas otorgadas a los españoles y posteriormente ubicados en los resguardos. En 1616, el Oidor Francisco de Herrera y Campuzano llegó al sitio de Tasajera y se reunió un número de trescientos naturales provenientes del lugar y de otros como Guayabal, Itagüí, Aná y La Culata (Cuenca Quintero, 1988). En esa ocasión el funcionario hizo cuatro fundaciones de pueblos de indios de los cuales uno quedaba en el Valle de Aburrá y se conoció como el resguardo de San Lorenzo.

A partir del siglo XVII, la población de la Tasajera siguió mezclándose, con un número mayoritario de familias mestizas. En 1674 se contaban entre Barbosa, Hatoviejo, el sitio de Tasajera y Hato Grande, un número de 68 familias, la mayoría compuestas de indios, negros, y mestizos. Sólo había quince españoles, casi todos militares. En 1675, en Tasajera se contabilizaron 23 familias (Cuenca Quintero, 1988).

Según el censo ordenado por el visitador Mon y Velarde en el año de 1786, había en Tasajera 1135 habitantes agrupados en 202 familias. Por lo general se trataba de pequeños propietarios que cultivaban maíz, plátanos, yucas y hortalizas. Los pocos mineros del lugar para ese entonces, aprovechaban la ribera de la quebrada Piedras Blancas o laboraban en el sitio de la Eme en el valle abajo⁵.

Para el año de 1808 el cabildo de Medellín tenía 30982 habitantes; de ellos, vivían en el norte del valle del río 5.457 discriminados de la siguiente manera 2549, en Copacabana; 1432, en Barbosa y 1476 en Hato Viejo. Sus ocupaciones seguían atadas al mundo agrario pues la presencia de mineros era cada vez menor y la de comerciantes y artesanos aún no era significativa.

En 1824 la población de Copacabana ascendía ya a 2934, la mayoría de ellos mestizos libres dedicados a la agricultura. El número de esclavos ya había bajado a

⁵ A.H.A. Tomo 336 N°6476. Tomado de Tovar, 1993.

294 como producto de las manumisiones y de la movilización hacia otros lugares. En 1835 el distrito parroquial de Copacabana contaba con 2301 habitantes; el de Barbosa tenía 2159; el de Hato Viejo, 1679, el de Girardota, 2080, mientras la población de Medellín ascendía a 8382 habitantes (AEA, 1888).

Por otro lado, cabe resaltar que para ese momento el Cantón de Medellín contaba con las parroquias de Amagá, Aná, Barbosa, Belén, Copacabana, Heliconia, Envigado, La Estrella, Fredonia, Hato Viejo, Itagüi, Girardota, San Cristóbal y Titiribí (Rendón, 1997). Al norte del valle del río ya se destacaban entonces como parroquias independientes los lugares de Copacabana, Barbosa, Girardota y Hato Viejo.

Unos años atrás, en 1808, el cabildo de Medellín contaba apenas con la Villa, el pueblo de indios de la Estrella y los sitios de Envigado, San Cristóbal, Hato Viejo, Tasajera y Barbosa; las distintas parroquias pasaron a formar parte, entonces de las unidades administrativas; la fragmentación posterior implicaba en términos de población que algunas unidades aparecieran con un menor número, dado que se les desagregaba parte de su territorio o empezaban a considerarse independientes inspecciones de policía que antes hacían parte de los distritos parroquiales.

Entrados en el periodo republicano la naciente filosofía de gobierno impone una nueva visión sobre los territorios de los resguardos orientada a aplicar la constitución de 1812 en la cual se exalta el valor del interés individual sobre la propiedad, la libertad comercial y la seguridad de acuerdo a la cual todos los ciudadanos se encuentran en igualdad de condiciones y derechos para acceder a la propiedad sobre la tierra, lo cual va en contravía de las tierras comunales. Así, con la promulgación de la Ley nacional sobre repartición de tierras de resguardos, expedida el 16 de marzo de 1832 se abre la puerta para su extinción progresiva (Murillo, 1999).

3. OBJETIVOS

3.1. GENERAL

“Establecer si las tradiciones alfareras tempranas en el valle de aburra correspondientes a los grupos Ferrería y Marrón Inciso representan tradiciones cultural y cronológicamente diferentes”

3.2. ESPECÍFICOS

- Recuperar datos en contextos estratificados que permitan establecer las cronologías culturales para las tradiciones cerámicas Ferrería y Marrón inciso en el norte del Valle de Aburra y aportar al establecimiento de la secuencia de poblamiento regional

- Recuperar datos que permitan correlacionar las videncias arqueológicas y su relación espacial con las obras consideradas para el desarrollo del proyecto urbanístico la Reserva.
- Establecer si existen contextos o vestigios arqueológicos dentro del área de desarrollo del proyecto que puedan ser afectados por las actividades constructivas del proyecto.
- Evaluar el impacto que las obras puedan ocasionar sobre patrimonio arqueológico.
- Formular el conjunto de medidas que sean necesarias para corregir, mitigar o evitar los posibles impactos sobre el patrimonio arqueológico.

4. METODOLOGÍA Y PLAN DE TRABAJO

El presente estudio arqueológico se llevó a cabo bajo una línea de acción orientada a la identificación y caracterización del patrimonio arqueológico el cual es concebido como un conjunto de evidencias materiales que son portadoras de información asociada a procesos culturales del pasado y la acción humana sobre un territorio. Con este derrotero, se asumió una metodología de investigación que permitiera identificar y caracterizar los vestigios arqueológicos así como realizar su caracterización y valoración científica y cultural. El proceso metodológico condujo a la formulación de las estrategias y procedimientos que serán necesarios para la salvaguarda del patrimonio arqueológico y, a su vez, para viabilizar la construcción y puesta en funcionamiento del proyecto hidroeléctrico.

Bajo este direccionamiento la metodología se construyó sobre la base de la aplicación de procedimientos para identificar y evaluar el impacto sobre los bienes arqueológicos de la nación. Con esta finalidad, la prospección arqueológica se llevó a cabo como un proceso que involucro la realización de fases sucesivas y complementarias de revisión de fuentes secundarias, reconocimiento y prospección diagnóstica, evaluación del impacto y formulación de acciones en un plan de manejo destinado a evitar y/o mitigar el posible deterioro patrimonial causado por el proyecto.

4.1. REVISIÓN DE LA INFORMACIÓN SECUNDARIA

Para esta fase preliminar se revisó la información arqueológica previamente levantada a nivel regional con la finalidad de adelantar parte del diagnóstico sobre la base de la información previa de tipo arqueológico, la cual nos aportó conocimiento sobre las sociedades que en el pasado poblaron el área y sobre aspectos sociales básicos de estos grupos como son sus formas de asentamiento, subsistencia, distribución espacial de sus actividades y, en general, sobre el uso del territorio.

De esta forma, la revisión bibliográfica de tipo arqueológica permitió establecer un diagnóstico arqueológico preliminar sustentado en el conocimiento de los componentes del paisaje donde se ubica el proyecto; de las características y dinámicas de ocupación y uso del espacio por parte de las sociedades que poblaron la región en el pasado.

Igualmente, se hizo necesario en esta primera etapa el análisis de las características geomorfológicas propias del área de prospección, en relación a su mayor o menor posibilidad para la ubicación de evidencias arqueológicas, de acuerdo a la información que aportan las fuentes secundarias sobre el modelo de distribución espacial de los grupos humanos y de sus actividades en el territorio, con la finalidad de establecer los procedimientos técnicos que más se adaptaban a las condiciones del proyecto. En este apartado fue de gran importancia la revisión de los estudios geológicos y geomorfológicos realizados para la empresa propietaria del proyecto con fines de diseño y formulación del estudio de impacto ambiental de la obra.

La importancia de este estudio radica en que para la caracterización de los suelos en el área se realizaron pozos exploratorios hasta una profundidad de treinta metros y con ello se pudo establecer de una manera clara las características del subsuelo (Ver-Cap:1.2.2) (LGA, 2017)

4.2. LEVANTAMIENTO DE LA INFORMACIÓN PRIMARIA

Como primera medida, las tareas desarrolladas en esta etapa consistieron inicialmente, en la revisión e inspección superficial en campo de la totalidad de áreas donde se localizan las obras consideradas por el proyecto y en una valoración del entorno paisajístico, a fin de establecer una primera evaluación arqueológica asociada a las características de las obras y a las unidades del paisaje donde se localizan. Seguidamente, se realizaron las actividades de muestreo en campo el cual, de acuerdo al tipo de obras sobre las cuales se requiere levantar el diagnóstico, se desarrolló una metodología de tipo sistemática muestreando la totalidad de las áreas de intervención.

Así mismo, se delimitó el área donde se va a realizar el muestreo, la cual corresponde a la totalidad del lote que hace parte del desarrollo del proyecto urbanístico La Reserva con un área de 1.5 Ha.

De acuerdo a las características del área donde se ubica el proyecto la cual corresponde una terraza coluvio aluvial de forma plana, delimitada en los sectores sur y occidental por la quebrada el Hato y al occidente por laderas de pendientes de medias a fuertes, se diseñó una metodología de muestreo sistemática siguiendo una grilla de pozos distribuidos a intervalos de 15 mt para un total de 70 pozos de sondeo (Plano: 2)

Los pozos de sondeo se excavaron con unas dimensiones de 50 x 50 cm siguiendo niveles arbitrarios de 10 cm de espesor, con control estratigráfico y con

profundidades variables dependiendo del grado de desarrollo de los suelos y de la presencia de vestigios arqueológicos.

Cada uno de los pozos de sondeo fue analizado de acuerdo a los horizontes de suelo que se presentaron durante su excavación con la finalidad de corroborar los procesos pedogenéticos bajo los cuales éstos han sido formados, ya sean naturales o antrópicos. En general, la clasificación de los horizontes de suelo en los pozos de sondeo se realizó con la finalidad de identificar los procesos pedogenéticos que les han dado origen y, por lo tanto, a la identificación de los procesos naturales o antrópicos que se han presentado en el sitio específico y que han dado origen a suelos de características específicas.

Para su clasificación se realizó la interpretación de los horizontes en los perfiles de los pozos siguiendo un orden clasificatorio que comprende: espesor del horizonte. Textura, como expresión de las cantidades relativas en que se encuentran las partículas básicas constitutivas del suelo como son arena, limo y arcilla. Estructura, o forma como se unen sus partículas constitutivas. Color, por su relación con la posibilidad de determinar los componentes sólidos y serán medidos con referencia a la carta de colores Munsell. Así mismo se identifica en cada uno de estos horizontes los contenidos de material cultural como puedan ser fragmentos cerámicos, líticos, óseos, o cualquier otro de origen humano considerando tanto temporalidades pasadas como recientes o presentes.

La clasificación del suelo presente en los perfiles se llevó a cabo de acuerdo a la metodología implementada en la guía para la descripción de suelos de la FAO (FAO: 1990).

4.3. SISTEMA DE REGISTRO

Durante el desarrollo de la prospección se utilizaron fundamentalmente fichas de registro arqueológico diseñadas para la documentación de los datos del subsuelo donde se consignó información relacionada con su ubicación, técnica de excavación, niveles estratigráficos, evidencias materiales y descripción estratigráfica, así como la información relativa a las unidades de muestreo arqueológico a que pertenece cada pozo de sondeo con su respectiva georeferenciación. Además, documentación fotográfica donde se consignan los datos de importancia dentro de cada una de las etapas de la investigación.

4.4. SISTEMATIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Tras la realización del trabajo de campo, se procedió a sistematizar los resultados obtenidos sobre los elementos del diagnóstico en fichas técnicas, fotos, texto, así como en la identificación de las áreas con potencial arqueológico. Como producto se obtuvo, además, el levantamiento en un mapa de prospección donde se identifican los elementos de la misma y se establecieron las áreas de riesgo arqueológico en relación a las actividades del proyecto.

4.5. SOCIALIZACIÓN

Para la socialización del proyecto arqueológico, se realizó una presentación pública que involucro a las comunidades asentadas en el área de influencia directa del proyecto. La presentación se realizó haciendo énfasis en la importancia de conocer y proteger nuestro patrimonio arqueológico, legislación nacional sobre la protección y manejo del patrimonio arqueológico y procedimiento y resultados de la prospección arqueológica realizada en el área. Por último se explicó a la comunidad el alcance del plan de manejo arqueológico propuesto para la obra. La convocatoria a la reunión de socialización se relizo con la junta de acción comunal de la vereda.

4.6. PLAN DE MANEJO ARQUEOLÓGICO

La formulación del plan de manejo se llevó a cabo mediante un análisis del proyecto en relación con los componentes que lo integran y los factores y/o acciones que hipotéticamente podrían ser susceptibles de producir una afectación sobre el patrimonio arqueológico.

De esta forma, del entrecruzamiento entre los valores arqueológicos estimados en el diagnóstico construido sobre el potencial arqueológico del área de estudio y el ámbito de incidencia por las actividades constructivas y operativas del proyecto, se determinaron las medidas que permitan prevenir los posibles impactos sobre el patrimonio arqueológico.

5. RESULTADOS DE LA PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA

De acuerdo a lo establecido en la metodología para la prospección arqueológica del área se estableció una estrategia de muestreo del subsuelo para la totalidad del área a ser objeto de las intervenciones para la construcción del proyecto la cual corresponde al polígono total de 1,5 Ha. Para llevar un mejor control de la información de la prospección se dividió el lote en unidades de muestreo; teniendo como referencia los lotes en los que el predio será dividido en la planificación de las unidades urbanísticas (Planos 1-2). De acuerdo a esto, las unidades en las que se dividió el polígono fueron:

Unidad de muestreo (Lote)	Área m ²	Número de pozos de sondeo
1 (A)	3199.73	14
2 (B)	2242.99	12
3 (C)	4232.30	19
4 (D)	5381.36	25
Total	15056.38	70

TABLA 3. UNIDADES DE MUESTREO Y POZOS DE SONDEO DENTRO DE CADA UNA



FOTO 1. PANORAMICA GENERAL DEL AREA DEL PROYECTO

El reconocimiento en campo del lote se realizó mediante recorridos a pie siguiendo la dirección de los ejes de la grilla de pozos de sondeo en sentido Suroccidente-Nororiente; realizando allí la revisión de la superficie total del proyecto. En términos generales se puede señalar que la revisión del terreno a nivel superficial no evidencio la presencia de materiales arqueológicos. En su lugar, con la revisión superficial del área del proyecto lo que se hizo evidente que un alto porcentaje del área estaba cubierta por una capa de varios metros de espesor, formada por escombros de construcción, lo que denota que el área ha funcionado durante largo periodo de tiempo como escombrera. La profundidad de la capa de escombros se evidencia en varios taludes de las terrazas construidas para fijar la depositación de los escombros lo cual concuerda con los estudios geotécnicos realizados en la totalidad del lote que señalaron una profundidad de nueve metros para la capa de escombros depositada en el lote (Ver fotos 1-2-3).

5.1. UNIDAD DE MUESTREO 1 (LOTE A)

Esta unidad de muestreo se encuentra en el sector suroccidental del predio y presenta una geomorfología plana asociada a depósitos antrópicos recientes de escombros mezclados con arenas, arcillas y grabas. El área no presenta capa orgánica ni vegetación. Dentro de esta unidad se tenían como referencia 14 pozos de sondeo, pero al encontrarse en una zona que ha sufrido grandes procesos de llenos antrópicos y tomando como referencia el estudio geotécnico; se decidió realizar solo 4 pozos de sondeo para tener una referencia estratigráfica de esta unidad. Además se excluyeron los pozos de sondeo que por su ubicación se encontraban en zonas de pendientes superiores al 50% que corresponden a los taludes de las terrazas de la escombrera. (Plano: 2)



FOTO 2. PAISAJE ASOCIADO A LA UNIDAD DE MUESTREO 1

Por otra parte, se encontraron perfiles expuestos los cuales fueron registrados y fotografiados con el fin de entender la pedogenesis de esta unidad; estos perfiles muestran un gran espesor de llenos antrópicos. El área total de esta unidad es de 3199.73 m² la cual fue inspeccionada en su totalidad.



FOTO 3. SUELOS EXPUESTOS – TALUD DE LLENOS ANTROPICOS (ESCOMBRERA)

5.1.1. ESTRATIGRAFÍA UNIDAD DE MUESTREO 1

Como se ha mencionado en los apartados anteriores, la unidad de muestreo arqueológico 1 corresponde en su totalidad a un lleno formado por escombrera de materiales de construcción en la que solo se excavaron 4 pozos de sondeo.

La secuencia estratigráfica de esta unidad presenta gran cantidad de material moderno y en general gran cantidad de material de construcción, en una matriz donde predominan las arcillas y arenas. Esto corrobora la estratigrafía encontrada en el estudio de suelos. (Ver capítulo 1.2.2. Estratigrafía y propiedades mecánicas del subsuelo).

POZOS (PERFIL ESTRATIGRÁFICO UMA 1)
1
8
15
18

TABLA 4. POZOS DE SONDEO. PERFIL ESTRATIGRÁFICO UMA 1



FOTO 4. ESTRATIGRAFÍA POZOS DE SONDEO 1



FOTO 5. ESTRATIGRAFÍA POZOS DE SONDEO 8



FOTO 6. ESTRATIGRAFÍA POZOS DE SONDEO 15



FOTO 7. ESTRATIGRAFÍA POZOS DE SONDEO 18

5.2. UNIDAD DE MUESTREO 2 (LOTE B)

Esta unidad de muestreo se encuentra en el sector central del predio y presenta una geomorfología relativamente plana con pequeñas ondulaciones asociada a los depósitos antrópicos recientes. Dentro de esta unidad se referenciaron 12 pozos de sondeo, de los cuales solo se pudieron realizar 8, y se excluyeron los 4 pozos de

sondeo restantes, que por su ubicación se encontraban en zonas de pendientes superiores al 100% o taludes de la escombrera (Plano:2)

Superficialmente, esta unidad se encuentra cubierta por una capa vegetal de pastos bajos y vegetación arbustiva sectorizada; además, presenta un caño por el que discurren aguas lluvia hacia la parte baja del predio, en cercanías a la quebrada El Hato. De igual forma se observan sectores altamente intervenidos por acción antrópica, dejando ver en superficie gran cantidad de escombros. El área total de esta unidad es de 2242.99 m² la cual fue inspeccionada en su totalidad. No se encontró material cultural ni en los pozos de sondeo realizados ni en superficie.



FOTO 8. PAISAJE ASOCIADO A LA UNIDAD DE MUESTREO 2

5.2.1. ESTRATIGRAFÍA UNIDAD DE MUESTREO 2

Esta unidad, al igual que la unidad de muestro 1, presenta una secuencia estratigráfica de llenos antrópicos de diferentes materiales. Teniendo en cuenta que presenta una capa vegetal; a continuación se presenta el perfil estratigráfico:

PS (PERFIL ESTRATIGRÁFICO UMA 2)
10
19
20
21
27
28
29
36

TABLA 5. POZOS DE SONDEO. PERFIL ESTRATIGRÁFICO UMA 2

- **A:** Horizonte superficial de suelo bastante compacto, con un espesor de variable entre 8 y 15 cm, presenta color pardo oscuro y pardo claro; se caracteriza por presentar actividad radicular y biológica. No presenta textura ni estructura definida, y contiene una mezcla heterogénea de gravas finas en una matriz arenosa.
- **Lleno Heterogéneo:** Presenta un lleno heterogéneo de limos, arenas y arcillas, mezcladas con material de construcción y gravas de diferentes tamaños. De color gris con betas amarillas y rojas, no presenta estructura ni textura definida. Esta capa de suelo está asociada al lleno antrópico que se encuentra en todo el terreno.



FOTO 9. ESTRATIGRAFÍA POZOS DE SONDEO 10



FOTO 10. ESTRATIGRAFÍA POZOS DE SONDEO 20



FOTO 11. ESTRATIGRAFÍA POZOS DE SONDEO 28



FOTO 12. ESTRATIGRAFÍA POZOS DE SONDEO 18

5.3. UNIDAD DE MUESTREO 3 (LOTE C)

La unidad de muestreo 3 se encuentra en el sector norte del predio, presenta una geomorfología con pequeñas ondulaciones y zonas relativamente planas asociadas a depósitos coluviales y de actividad antrópica reciente. Para esta unidad de muestreo se tenían referenciados 19 pozos, de los cuales solo se realizaron 17; debido a que los 2 pozos de sondeo se localizaron en zonas de pendientes superiores al 75%.

En esta unidad encontramos una cobertura vegetal de pastos bajos para ganadería, vegetación arbustiva sectorizada y algunos árboles de gran tamaño, además se encontraron bloques de rocas de gran tamaño en superficie. En esta unidad de muestreo no se observan los escombros en superficie, lo cual da a entender que esta unidad se encuentra menos alterada que las unidades 1 y 2. El área total de esta unidad es de 4.232,30 m² la cual fue inspeccionada en su totalidad. No se encontró material cultural ni en los pozos de sondeo realizados ni en superficie.



FOTO 13. PAISAJE ASOCIADO A LA UNIDAD DE MUESTREO 3

5.3.1. ESTRATIGRAFÍA UNIDAD DE MUESTREO 3

Dentro de esta unidad de muestreo, se encontraron dos tipos de secuencia estratigráfica; la primera de ellas presenta una secuencia de horizontes A-AB y C y la encontramos en los pozos de sondeo más al extremo nororiental de la unidad; en la segunda secuencia se encontraron pozos de sondeo con solo dos horizontes un A y un lleno. Los pozos con estas características se encuentran en el centro sur de la unidad.

A continuación se presentan los perfiles estratigráficos 1 y 2 de la unidad de muestreo 3.

PS (PERFIL ESTRATIGRÁFICO 1)	PS (PERFIL ESTRATIGRÁFICO 2)
6	4
13	5
22	11
31	12
39	30
40	37
48	38
49	46
	47

TABLA 6. POZOS DE SONDEO, SEGÚN PERFIL ESTRATIGRÁFICO

- **A:** Horizonte superficial de suelo altamente compacto, apareciendo en todos los pozos de sondeo realizados en esta unidad. Presenta límites difusos y

semiondulados, de grosores variables que van desde los 8 hasta los 20cm con tonalidades oscuras de café (7.5YR 3/4, 4/3, 5/4 a 6/3), presenta una textura Limo-arcillosa y de estructura en bloques medios subredondeados, presencia de rocas fragmentadas en algunos pozos de sondeo. No presenta material cultural.

- **AB:** Horizonte de transición muy compacto de un espesor variable entre 8 y 15cm, los límites son difusos y ondulados con una tonalidad de pardo claro y pardo amarillo (7.5YR 7/3, 7/4, 8/3; 10YR 6/6, 6/8). Presenta una textura arcillo-arenosa con estructura moderadamente plástica. Presenta algunas rocas fragmentadas altamente meteorizadas; no presenta material cultural.
- **C:** Horizonte final de suelo de un espesor variable entre 10 y 15cm, presenta una tonalidad de amarillo oscuro (2.5YR 6/6, 6/8); con textura limo-arenosa y de estructura granular media. Contiene saprolito de roca y no presenta material cultural.



FOTO 14. ESTRATIGRAFÍA POZOS DE SONDEO 6



FOTO 15. ESTRATIGRAFÍA POZOS DE SONDEO 22



FOTO 16. ESTRATIGRAFÍA POZOS DE SONDEO 31



FOTO 17. ESTRATIGRAFÍA POZOS DE SONDEO 49

Este perfil estratigráfico presenta la misma secuencia estratigráfica que la unidad de muestreo 2; a continuación se presenta el perfil estratigráfico:

- **A:** Horizonte superficial de suelo bastante compacto, con un espesor de variable entre 8 y 20cm, presenta color pardo oscuro y pardo claro; se caracteriza por presentar actividad radicular y biológica. Contiene una mezcla heterogénea de gravas finas en una matriz arenosa.
- **Lleno Heterogéneo:** Se caracteriza por presentar una mezcla heterogénea de limos, arenas y arcillas con material de construcción y gravas de diferentes tamaños. Presenta una tonalidad de color gris con betas amarillas o rojas, no presenta estructura ni textura definida. Esta capa de

suelo está asociada al lleno antrópico que se encuentra en todo el terreno; el cual configura el paisaje del predio.



FOTO 18. ESTRATIGRAFÍA POZOS DE SONDEO 4



FOTO 19. ESTRATIGRAFÍA POZOS DE SONDEO 11



FOTO 20. ESTRATIGRAFÍA POZOS DE SONDEO 37



FOTO 21. ESTRATIGRAFÍA POZOS DE SONDEO 47

Digitalización, Biblioteca Especializada Alicia Dussán de Reichel. ICANH

5.4. UNIDAD DE MUESTREO 4 (LOTE D)

Esta unidad de muestreo se encuentra hacia la zona baja en el sector suroriental del predio, la cual presenta una geomorfología relativamente plana asociada a depósitos aluviales. Dentro de esta unidad se realizaron 24 de los 25 pozos de sondeo proyectados, puesto que el pozo de sondeo que no se realizó, se encontraba en una zona de alta pendiente superior al 75%.

Esta unidad presenta una cobertura vegetal de pastos bajos para ganadería, vegetación arbustiva y algunos árboles, además se encontraron gran cantidad de rocas de gran tamaño en superficie. El área total de esta unidad es de 5.381,36 m² la cual fue registrada en su totalidad evidenciándose en ella grandes alteraciones en la superficie del terreno asociadas a socavamientos y remociones de suelo. No se encontró material cultural ni en los pozos de sondeo realizados ni en superficie.



FOTO 22. PAISAJE ASOCIADO A LA UNIDAD DE MUESTREO 4- ALTA REMOSIÓN SUPERFICIAL DE SUELOS

5.4.1. ESTRATIGRAFÍA UNIDAD DE MUESTREO 4

La unidad de muestreo arqueológico 4 presenta un perfil estratigráfico simple y homogéneo caracterizado básicamente por dos grandes estratos (A y C) donde encontramos características físicas, de textura, de estructura y de color muy similares en las diferentes zonas de esta UMA, con ligeras variaciones en términos de composición, disposición y color del suelo. Los espesores de los horizontes variaron dependiendo del punto donde se realizó el muestreo. Los pozos de sondeo no superan los 40cm de espesor dado que fue el nivel más profundo en el que se encontraban los horizontes C, asociados a las arenas y gravas depositadas por la quebrada El Hato.

En los pozos de sondeo realizados en esta unidad, se observó que todos los pozos de sondeo contenían los 2 estratos (A y C). La secuencia estratigráfica puede sintetizarse de la siguiente manera:

PS (PERFIL ESTRATIGRÁFICO UMA 4)		
32	52	63
33	53	64
41	54	65
42	58	66
43	59	67
44	60	68
50	61	69
51	62	70

TABLA 7. POZOS DE SONDEO. PERFIL ESTRATIGRÁFICO UMA 4

- **A:** Horizonte superficial de suelo altamente compacto con una distribución homogénea en el área, con límites difusos y ondulados, de grosores variables que van desde los 9 hasta los 20cm con tonalidad de café amarillento y café (7.5YR 5/3, 5/4, 6/3 a 6/4), presenta una textura arcillo-arenosa y de estructura granular media, muchos de los pozos de sondeo presentaron material moderno como plástico, costales y en general material de construcción, no presenta material cultural.
- **C:** Horizonte final presenta una tonalidad de amarillo grisáceo (10YR 8/6; 10YR 8/8); con textura arenosa y de estructura granular media y fina. Presenta gravas, cantos y en general material aluvial. No presenta material cultural.



FOTO 23. ESTRATIGRAFÍA POZOS DE SONDEO 32



FOTO 24. ESTRATIGRAFÍA POZOS DE SONDEO 50



FOTO 25. ESTRATIGRAFÍA POZOS DE SONDEO 64



FOTO 26. ESTRATIGRAFÍA POZOS DE SONDEO 70

6. CONCLUSIONES

El área donde se llevó a cabo la prospección arqueológica comprende un lote de 1,5 ha en el cual se desarrollara el proyecto urbanístico La Reserva, en la zona de expansión urbana del municipio de Bello, al norte del área metropolitana del valle de Aburra.

Originalmente el lote se caracterizaba por una geomorfología quebrada, de mediana pendiente, formada por depósitos coluvio aluviales de piedemonte y, en su sector sur, por depósitos aluviales de forma aplanada, depositados por la quebrada el Hato, en las cotas de máximo nivel de sus aguas (Plano: 2)

En las décadas recientes, a partir del desarrollo urbanístico del municipio de Bello, se construyó en el lote una escombrera destinada a albergar los restos de

demoliciones y en general desechos de las actividades constructivas de una ciudad en expansión y, para lo cual, se modificó la topografía del área con la finalidad de crear un vaso receptor lo cual requirió del perfilado del área para darle forma plana en su base removiendo varios metros de capas de suelos originales. Posteriormente, a medida que se fueron presentando las deposiciones de escombros se fue organizando la superficie formando terrazas escalonadas que permitieran la estabilidad de los escombros.

De acuerdo a esta característica una vez se estableció el área de ubicación del proyecto urbanístico se contrataron los estudios de suelos con la empresa: LGA-Ingenieros Civiles SAS, (LGA: 2017) que demostraron la existencia de una capa de escombros de aproximadamente nueve metros de espesor en toda el área cubierta por el depósito, el cual ocupa los polígonos establecidos como lotes; A, con un área de 3.199 m², lote; B, con 2.242 m², y la casi totalidad del lote; C, con 4.232 m² (De este lote solo queda n los suelos originales de una pequeña franja localizada al extremo nororiental donde se localizan los pozos de sondeo No: (6-13-22-31-39-40-48-49), lo cual representa una área mínima dentro del polígono. (Plano: 3)

Además de la pequeña franja señalada conservan parte de los suelos originales el lote D, con un área de 5.381 m². Aunque este sector del lote no hizo parte de la escombrera, si ha sido fuertemente afectado por intervenciones antrópicas recientes que han ocasionado fuertes remociones y alteraciones de los suelos superficiales.

De acuerdo a los datos que aportan las estratigrafías de los pozos de sondeo excavados se constata la deposición de escombros en casi la totalidad del área ocupada por los lotes A-B y C. (Planos: 1-2) con una pequeña franja que mantiene suelos conservados en su forma original. (Plano: 3). Respecto al lote D, el cual conserva parte de los suelos originales, los pozos de sondeo evidencian la gran afectación de las capas superficiales de los suelos, además de la fuerte influencia de los movimientos de las aguas de la quebrada el Hato las cuales generan en el área depósitos aluviales formados por arena y gravas inmediatamente debajo de un delgado horizonte de suelo A, por lo que se considera un área muy poco factible para ser ocupada por las sociedades de pasado..

Bajo las condiciones descritas en las que se encuentra el área donde se ha adelantado la prospección arqueológica se establece la no existencia de evidencias o contextos arqueológicos en el área a ocupar por el proyecto urbanístico y la poca factibilidad para que se puedan localizar algún tipo de evidencias de valor arqueológico.

BIBLIOGRAFIA

Aceituno, Francisco Javier. Interacciones fitoculturales en el Cauca Medio durante el Holoceno Temprano y Medio. *Arqueología del Área intermedia*, 2002,

Aceituno, Francisco Javier. Una propuesta para el estudio de las sociedades arcaicas de la cordillera centro-occidental colombiana. *Boletín de Antropología*, 2000, vol. 14, no 31, p. 154-182.

Acevedo, Jorge. (2003). Aldeas y sistemas de canales del siglo III d. C. en el Valle de Aburrá. Medellín.

Acevedo, Jorge; Piazzini, Emilio y Botero, Silvia (1995). Atlas arqueológico de Antioquia. Universidad de Antioquia, Instituto de Estudios Regionales INER - Secretaría de Educación departamental de Antioquia, Medellín

Anuario Estadístico de Antioquia 1888. P.45.

Bermúdez, Mario. (1997). "Los grupos portadores del estilo cerámico tardío en el centro del departamento de Antioquia". En: Boletín de Antropología Universidad de Antioquia. Vol. 11. N. 27, Medellín

Bruhns, Karen. Las culturas prehispánicas del Cauca medio. En: El arte de la tierra. Fondo de Promoción de la Cultura. Banco Popular. Bogotá. 1990.

Castillo, Neyla. (1988). Complejos Arqueológicos y Grupos Étnicos del siglo XVI en el Occidente de Antioquia". En: Boletín Museo del Oro No. 20, Banco de la República, Bogotá.

_____ (1992). Territorio y cultura de los antiguos pobladores del Porce Medio. Arqueología de rescate en el área de influencia del proyecto Porce ii. Centro de Investigaciones de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas, Universidad de Antioquia. Medellín.

_____ (1995). "Reconocimiento arqueológico en el valle de Aburrá". En: *Boletín de Antropología Universidad de Antioquia*, Vol.9. N. 25, Medellín, pp. 49 – 90

_____ (1996). "Las culturas indígenas prehispánicas". En: *Historia de Medellín*. Tomo I. Editor Jorge Orlando Melo, Compañía Suramericana de Seguros, Bogotá.

Castro, Gonzalo (1998) *Prospección y valoración del patrimonio arqueológico en el corregimiento de Pueblo Viejo, municipio de la Estrella*. Informe de investigación, Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia CORANTIOQUIA, Programa de Poblamiento, Impactos y Dinámicas Territoriales.

Congote, Juan de la Cruz. Reseña Monográfica del municipio de Girardota. En: Periódico La Defensa, Julio de 1936.

Cuenca Quintero, Miguel Ángel. 1988 Monografía histórica de Copacabana – Antioquia.

Instituto Colombiano de Antropología ICAN. División de Arqueología. 1997. Procedimientos Generales para la Preservación del Patrimonio Arqueológico en los Proyectos de Impacto. Bogotá.

LGA-Ingenieros Civiles SAS, (LGA: 2017)

Martínez, Luz Elena 2.002. Ocupaciones tempranas en el Valle de Aburrá. Sitio La Blanquita. Corporación GAIA – Fondo Mixto. Medellín.

Murillo, Gabriel. 1998. Pueblo Viejo: Resguardo de indios en valle de aburra. En Castro Gonzalo; 1998. Prospección y valoración del patrimonio arqueológico en el corregimiento de Pueblo Viejo, municipio de la Estrella. Informe de investigación, Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia.

Nieto, Luís Eduardo et al. 2003. Prospección arqueológica. Plan Parcial Pajarito. Universidad de Antioquia – EDU. Medellín.

Piperno, D. 1998: "Paleoethnobotany in the Neotropics from microfossils: new insights into ancient plant use and agricultural origins in the tropical forest". *Journal of World Prehistory* 12 (4:) 393-449.

Rindos, D. (1990): "Los orígenes de la agricultura: una perspectiva evolucionista". Bellaterra, Barcelona

Rendón, Gloria. 1997. División territorial administrativa para Antioquia durante el siglo XIX. Cuadro No. 3. Informe presentado al Archivo Histórico de Antioquia.

Santos y Otero de Santos, 1996, "El Volador: una ventana al pasado del Valle de Aburrá". Secretaria de Educación y Cultura Municipal. Departamento de Antropología. Universidad de Antioquia, Medellín.

Santos, Gustavo. 1998. La cerámica marrón inciso de Antioquia, contexto histórico y socio - cultural". s,p

Strata; 2000. Prospección Arqueológica del Valle de Aburrá. Área metropolitana del Valle de Aburra. Medellín.

Tovar Pinzón, Hermes. 1993. Relaciones y visitas a los Andes. Bogotá, Tercer Mundo Editores. p. 285-286.

ANEXO 1: PLAN DE MANEJO ARQUEOLOGICO

EVALUACIÓN DEL IMPACTO ARQUEOLÓGICO

La Evaluación del Impacto sobre el patrimonio arqueológico en las áreas requeridas por el proyecto urbanístico La reserva, se construye a partir de una valoración del entorno arqueológico donde se localiza el proyecto y ésta orientado al tratamiento de áreas que serán objeto de intervenciones para el desarrollo del proyecto de infraestructura. En éste sentido, debe fundamentarse en lineamientos que permitan plantear las medidas de manejo adecuadas para tener en cuenta durante las actividades constructivas.

En este orden, la evaluación de los impactos se construye como resultante de la ponderación cualitativa de los valores arqueológicos identificados en el diagnóstico arqueológico del área, el cual es el producto, de un lado, de las acciones de reconocimiento de superficie y de muestreo del subsuelo y, de otro, de las posibles afectaciones que sobre el patrimonio arqueológico recaigan por cuenta de la ejecución de las actividades del proyecto.

Para el caso específico, en los estudios de suelos y en las estratigrafías identificadas en los pozos de sondeo realizados en cada uno de los sectores donde se realizó el muestreo del subsuelo y en las inspecciones superficiales, los resultados de la prospección fueron en su totalidad negativos, no apareciendo elementos que puedan indicar la existencia de yacimientos o elemento de orden arqueológico que puedan ser afectados por las actividades que serán necesarias para la construcción del proyecto.

PLAN DE MANEJO ARQUEOLÓGICO

En general, los planes de manejo arqueológico contienen la formulación de las medidas encaminadas a prevenir los impactos que se producen por efecto de las obras o actividades realizadas por diferentes proyectos sobre los bienes que hacen parte del patrimonio arqueológico y, como tal, comprenden propuestas y recomendaciones necesarias para el desarrollo de las intervenciones con la finalidad de evitar o prevenir los efectos negativos que se puedan generar sobre el patrimonio arqueológico.

Para el caso del proyecto urbanístico la Reserva, dado que la prospección arqueológica no evidencio la presencia de vestigios arqueológicos que puedan ser afectados por las actividades constructivas, se formula un plan de manejo para ser llevado a cabo ante el caso de que durante la realización de las obras se pueda presentar algún hallazgo fortuito de orden arqueológico.

En este caso, las afecciones que conforman el impacto se presentarán en el momento en que se realice la construcción y las adecuaciones necesarias y estarían

asociadas a las remociones de suelos que serán retirados o removidos en las etapas iniciales de la construcción del proyecto.

MEDIDAS DEL PLAN DE MANEJO ARQUEOLÓGICO

Las medidas de manejo propuestas se refieren a las intervenciones concretas que se consideran necesarias para prevenir que se llegue a producir un impacto irremediable sobre el patrimonio arqueológico en caso de que se presenten fortuitamente materiales o contextos arqueológicos durante la etapa de construcción de la subestación. De ésta manera, la adopción del plan de manejo arqueológico contribuirá a minimizar los riesgos de posibles afectaciones al patrimonio y a garantizar el pleno y normal desarrollo del proyecto el cual, dada la ausencia de vestigios arqueológicos en el área, corresponde a un plan tendiente a generar los lineamientos de acción para la eventualidad de hallazgos arqueológicos que se realicen de manera fortuita durante la etapa de construcción del proyecto.

MEDIDAS PREVENTIVAS EN CASO DE HALLAZGOS FORTUITOS

PROGRAMA DE ARQUEOLOGIA PREVENTIVA PROTOCOLO FRENTE A HALLAZGOS FORTUITOS
OBJETIVO GENERAL Prevenir y mitigar los efectos negativos que las remociones de suelos puedan ocasionar sobre el patrimonio arqueológico durante el periodo de construcción de obras del proyecto
OBJETIVOS ESPECÍFICOS Realizar las tareas de salvamento, caracterización y documentación de los materiales arqueológicos así como de los contextos culturales de los hallazgos que puedan sucederse fortuitamente durante la realización de las actividades de construcción del proyecto.
METAS Recuperar la información arqueológica que se encuentre en peligro de destrucción por las acciones asociadas a la construcción del proyecto
TIPO DE MEDIDA Preventiva
RESPONSABLE Empresa propietaria del proyecto
ETAPA DE EJECUCIÓN Construcción
ÁREA DE COBERTURA Los hallazgos fortuitos pueden sucederse en cualquier momento durante la etapa de

PROGRAMA DE ARQUEOLOGIA PREVENTIVA PROTOCOLO FRENTE A HALLAZGOS FORTUITOS

construcción del proyecto en todas las áreas del proyecto donde se realizan remociones de suelos. En este caso, se debe de proceder de acuerdo a los lineamientos que se describen a continuación.

ACCIONES A DESARROLLAR

Frente al hallazgo fortuito de evidencias arqueológicas la empresa responsable de la ejecución del proyecto debe de:

- Dar aviso inmediato a las autoridades competentes en materia de patrimonio arqueológico siendo estas, a nivel nacional, el Instituto Colombiano de Antropología e Historia; ICANH y a nivel municipal la secretaria de cultura del municipio de Angostura.
- Una vez realizado el hallazgo se debe de concertar con el Instituto Colombiano de Antropología e Historia, ICANH, como autoridad competente, las medidas correspondientes de acuerdo a la magnitud y características de los bienes arqueológicos localizados las cuales corresponderían, inicialmente, a medidas de salvamento inmediato.
- Las medidas de salvamento de los vestigios arqueológicos que se puedan localizar de manera fortuita deben ser realizadas por un arqueólogo que cuente con la debida autorización por parte del instituto Colombiano de Antropología e Historia, ICANH. Por ningún motivo las labores de salvamento o recuperación de contextos arqueológicos debe de realizarse por personas no autorizadas por el ICANH.
- Una vez realizado el hallazgo es necesario que la empresa vincule al proyecto un arqueólogo para que éste realice las labores de salvamento arqueológico de las evidencias y contextos de los hallazgos. Para la realización de estas actividades el arqueólogo debe de tramitar ante el ICANH las respectivas licencias y/o autorizaciones de acuerdo a los procedimientos establecidos por la institución.
- Realizado el hallazgo, la empresa constructora, a través del arqueólogo que se vincule al proyecto, debe adelantar una jornada de información a los responsables del proyecto así como a los ejecutores y demás personal vinculado en las labores de construcción, sobre la importancia del patrimonio arqueológico y sobre las medidas que se deben de tomar para el debido cuidado y conservación del patrimonio arqueológico.
- Como medida general de orden preventivo, a partir de la realización de algún hallazgo arqueológico, además de las medidas de salvamento inmediato, se debe dar inicio a un plan de monitoreo arqueológico continuo de todas las obras que involucren remociones de suelos para poder realizar las labores de salvamento y documentación de las evidencias que puedan aparecer. Las actividades de monitoreo arqueológico deben de ser adelantadas por un arqueólogo el cual debe de tramitar la respectiva licencia o autorización por parte del ICANH.

PROGRAMA DE ARQUEOLOGIA PREVENTIVA PROTOCOLO FRENTE A HALLAZGOS FORTUITOS
➤ A partir del momento de un hallazgo fortuito se deben de establecer cautelas sobre el área o las áreas donde se realicen hallazgos y por ningún motivo se debe de manipular el hallazgo o la zona aledaña pues se puede destruir la información de los contextos arqueológicos donde se realiza el hallazgo. ➤ A partir de un hallazgo fortuito se debe de detener las actividades de excavación o remoción de suelo que se esté realizando en el área inmediata del hallazgo y establecer señalizaciones y cerramiento del área afectada por los hallazgos en previsión de cualquier tipo de alteración por tránsito de maquinaria o por las propias labores de construcción. ➤ A partir del momento del hallazgo y de acuerdo a los criterios del arqueólogo vinculado al proyecto, se deben realizar las retiradas de suelos de forma controlada en los sitios donde se han detectado evidencias arqueológicas y en los casos donde se crea conveniente, realizar sondeos, barrenos, o cualquier otra actuación que se considere necesaria para poder recuperar o salvaguardar el patrimonio arqueológico. ➤ La recuperación de los materiales se debe de realizar procurando documentar el orden de la estratigrafía del sitio y del contexto arqueológico, realizando la documentación de la secuencia de la depositación de los materiales arqueológicos. La documentación se realizara tanto en imágenes fotográficas como en texto. ➤ En laboratorio realizar la limpieza y marcado del material recuperado en los yacimientos así como su clasificación tipológica y análisis cultural. ➤ Realizar la documentación visual del proceso de monitoreo de los sitios donde se realice la actividad.
EMPRESA RESPONSABLE Empresa propietaria del proyecto

TABLA 8. PROGRAMA DE ARQUEOLOGÍA PREVENTIVA. HALLAZGOS FORTUITOS

ANEXO 2: GEOREFERENCIACIÓN DE LOS POZOS DE SONDEO

Punto	Este (m)	Norte (m)	Punto	Este (m)	Norte (m)
P1	834554,116	1192213,376	P35	834628,913	1192218,879
P2	834562,211	1192226,004	P36	834637,009	1192231,507
P3	834570,306	1192238,632	P37	834645,593	1192244,898
P4	834578,401	1192251,260	P38	834653,688	1192257,526
P5	834586,497	1192263,888	P39	834661,295	1192269,391
P6	834594,592	1192276,516	P40	834669,390	1192282,019
P7	834566,744	1192205,281	P41	834617,256	1192172,900
P8	834574,839	1192217,909	P42	834625,351	1192185,528
P9	834582,934	1192230,537	P43	834633,446	1192198,156
P10	834591,029	1192243,165	P44	834641,541	1192210,784
P11	834599,125	1192255,793	P45	834649,732	1192223,560
P12	834607,220	1192268,421	P46	834657,827	1192236,189
P13	834615,315	1192281,049	P47	834665,923	1192248,817
P14	834558,648	1192192,653	P48	834674,018	1192261,445
P15	834571,276	1192184,558	P49	834682,113	1192274,073
P16	834579,536	1192197,442	P50	834629,884	1192164,804
P17	834587,631	1192210,070	P51	834637,979	1192177,432
P18	834595,726	1192222,698	P52	834646,074	1192190,06
P19	834603,822	1192235,326	P53	834653,875	1192202,229
P20	834611,753	1192247,698	P54	834661,97	1192214,857
P21	834619,848	1192260,326	P55	834671,249	1192227,374
P22	834627,943	1192272,954	P56	834679,344	1192240,002
P23	834583,904	1192176,462	P57	834687,44	1192252,63
P24	834591,812	1192189,211	P58	834666,797	1192194,593
P25	834599,927	1192201,826	P59	834674,893	1192207,221
P26	834608,456	1192214,176	P60	834682,988	1192219,849
P27	834616,222	1192226,876	P61	834691,523	1192233,163
P28	834624,318	1192239,504	P62	834699,618	1192245,791
P29	834632,413	1192252,132	P63	834707,274	1192257,733
P30	834640,508	1192264,760	P64	834715,369	1192270,361
P31	834648,667	1192277,486	P65	834695,616	1192211,754
P32	834604,440	1192181,115	P66	834703,711	1192224,382
P33	834612,555	1192193,731	P67	834711,807	1192237,01
P34	834621,084	1192206,080	P68	834719,902	1192249,638
			P69	834727,997	1192262,266
			P70	834736,092	1192274,894

TABLA 9: GEOREFERENCIACION DE LOS POZOS DE SONDEO

ANEXO 3. SOCIALIZACIÓN

Las tareas de socialización se cumplieron con la realización de una presentación cuyos destinatarios fueron las comunidades más vecinas al área de ubicación del proyecto la cual se asienta en las inmediaciones del área donde se construirá la urbanización La reserva en el municipio de Bello.

Para la realización de la actividad se contactó al presidente de la junta de acción comunal quien se encargó de realizar la convocatoria a la comunidad.

La presentación realizada tomo como puntos a desarrollar 1: antecedentes arqueológicos y contexto arqueológico regional del centro del departamento de Antioquia y del valle de Aburra. 2: legislación nacional relacionada con el patrimonio arqueológico y 3: resultados de la prospección arqueológica realizada al área donde se llevara a cabo la construcción de urbanización La Reserva y plan de manejo que debe de llevar a cabo la empresa propietaria del proyecto